



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso

Página 1 de 72



CARMEN DE  
LA LEGUA - REYNOSO

PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE  
**SEGURIDAD  
CIUDADANA**  
2022



MINISTERIO  
PÚBLICO



PROCESO JUDICIAL  
DEL PERÚ





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 2 de 72

### INDICE

1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA .....	5
1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA .....	5
1.1.1 POBLACIÓN .....	5
1.1.2 EMPLEO .....	7
1.1.3 ECONOMIA .....	8
1.1.4 EDUCACION .....	18
I. FACTORES ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN .....	24
i. Deserción Escolar .....	24
ii. Desnutrición Infantil .....	26
iii. Consumo de Drogas .....	28
iv. Embarazo Adolescente .....	29
v. Infecciones de Transmisión Sexual y Sida .....	30
vi. Maltrato y Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes .....	32
vii. Violencia Familiar .....	32
viii. Analfabetismo .....	35
1.1.5 SALUD .....	36
I. Cobertura de Aseguramiento en Salud .....	37
II. Mortalidad .....	39
III. Salud Mental .....	40
IV. Centro de Salud Mental Comunitario .....	42
1.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA .....	47
1.2.1 Información estadística concerniente a seguridad ciudadana .....	47
1.2.2 Priorización de Delitos .....	49
1.2.2.1 Victimización .....	49
1.2.2.2 Robo .....	49
1.2.2.3 Hurto .....	50
1.2.2.4. Coacción .....	52
1.2.2.5 Conducción en estado de ebriedad y/o drogadicción .....	53







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 3 de 72

1.2.2.6 Homicidio .....	54
1.2.2.7 Violencia Familiar .....	55
1.2.3 MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO.....	60
1.2.3.1 Mapa del Delito .....	60
1.2.3.2 Mapa de Riesgo .....	61
2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	62
3. ANEXOS.....	72

### INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Superficie, población total, densidad poblacional Distrito Carmen de la Legua Reynoso – INEI- 2017 .....	5
CUADRO N° 2 Provincia Constitucional del Callao - Población Cesada / Tasa de Crecimiento Promedio Anual, Según Distrito, 2007 – 2017 (Absoluto y Porcentaje).....	5
CUADRO N° 3 Población del Distrito de Carmen de La Legua Reynoso Censada por Grandes Grupos edad y sexo – 2017.....	6
CUADRO N° 4 Población del Distrito de Carmen de La Legua Reynoso por Sexo - 2017 .....	6
CUADRO N° 5 Provincia Constitucional del Callao: Participación de la Población Censada en edad de trabajar según Distrito 2007 – 2017.....	7
CUADRO N° 6 Distrito de Carmen de la Legua Reynoso Población Censada en Edad de Trabajar (PET) por Sexo – 2017 .....	8
CUADRO N° 7 Matrícula en el Sistema Educativo por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo CLR 2015 - 2018 .....	18
CUADRO N° 8 Tasa neta de asistencia escolar, según grupos de edad 2015 – 2018 (porcentaje).....	19
CUADRO N° 9 Matrícula en el Sistema Educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo - 2019 .....	20
CUADRO N° 10 Docentes en el Sistema Educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo - 2019 .....	20
CUADRO N° 11 Docentes en el Sistema Educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo - 2019 .....	21
CUADRO N° 12 Instituciones Educativas de Carmen de la Legua Reynoso.....	21
CUADRO N° 13 Tasa de Deserción Escolar por Niveles Educativos 2016-2019 .....	25





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 4 de 72

CUADRO N° 14 Porcentaje de Repetidores por Niveles Educativos 2016-2020 .....	25
CUADRO N° 15 Desnutrición crónica-Región Callao, 2015 al 2019 .....	27
CUADRO N° 16 Cuadro comparativo de prevalencia de consumo de drogas en los estudiantes de educación secundaria de la Provincia Constitucional del Callao 2007, 2009, 2012 y 2017 .....	29
CUADRO N° 17 Casos notificados con VIH según lugar de procedencia Región Callao, agosto 2021....	31
CUADRO N° 18 Servicio CEM.....	34
CUADRO N° 19 Morbilidad enero a setiembre 2019 Centro de Salud de Carmen de la Legua .....	41
CUADRO N° 20 Morbilidad Enero a setiembre 2021 CS- Carmen de la Legua.....	41
CUADRO N° 21 Cuadro Comparativo de Denuncias 2018-2021 .....	47
CUADRO N° 22 Cuadro de Porcentajes por 2018-2021 .....	48
CUADRO N° 23 Cuadro de Delitos contra el Patrimonio: Robo 2018-2021 .....	49
CUADRO N° 24 Cuadro de Porcentajes de Robo años 2018-2021 .....	50
CUADRO N° 25 Cuadro de Delitos contra el Patrimonio Hurto 2018-2021 .....	51
CUADRO N° 26 Cuadro de Delitos contra la Libertad de las personas 2018-2021 .....	52
CUADRO N° 27 Cuadro de Delitos contra la Seguridad Publica 2018-2021 .....	53
CUADRO N° 28 Delito contra la Vida, Cuerpo y la Salud 2018-2021 (Homicidio PAF).....	54
CUADRO N° 29 Cuadro de Delitos contra la Vida, cuerpo y la Salud 2018-2021 (Homicidio PAF) .....	54
CUADRO N° 30 Delito contra la Vida, Cuerpo y la Salud .....	55
CUADRO N° 31 Delito de Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar 2018-2021 .....	55
CUADRO N° 32 Medidas de Protección – 2021-Comisaría CLR .....	56
CUADRO N° 33 Registro de Incidencias – 2021- Sub-Gerencia de Serenazgo .....	58
CUADRO N° 34 Presupuesto que afecta la Seguridad Ciudadana 2020 .....	59
CUADRO N° 35 Presupuesto que afecta la Seguridad Ciudadana 2021 .....	59
CUADRO N° 36 Presupuesto que afecta la Seguridad Ciudadana 2022 .....	59







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 5 de 72

### 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### PROBLEMA PUBLICO

“Índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del Grupo Familiar, así como de delitos Patrimoniales se mantienen latentes que afectan la seguridad ciudadana y el Bienestar común en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso”.

#### 1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

##### 1.1.1 POBLACIÓN

La población de Carmen de la Legua Reynoso, según los indicadores del INEI Censo 2017 es de 42,240 personas como habitantes y una densidad poblacional de 19,925 habitantes/km<sup>2</sup>. Además, su población constituía el 4.2% de la población total de la Provincia Constitucional del Callao, observándose un crecimiento. Entre el año 2007 y 2017 la población se incrementó en 377 personas con una tasa de crecimiento anual de 0.1%.

**CUADRO N° 1 Superficie, población total, densidad poblacional Distrito  
Carmen de la Legua Reynoso – INEI- 2017**

INDICADOR	DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SUPERIFICIE	2.12
POBLACION TOTAL (según Censo INEI 2017)	42,240
DENSIDAD (Hab/ km <sup>2</sup> )	19,925

Fuente: INEI-CPV 2007-2017

**CUADRO N° 2 Provincia Constitucional del Callao - Población Cesada / Tasa de Crecimiento  
Promedio Anual, Según Distrito, 2007 – 2017 (Absoluto y Porcentaje)**

Distritos	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017		Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%	
<b>Total</b>	876,877	100	994,494	100	117,617	13.4	1.3
Callao	415,888	47.4	451,260	45.4	35,372	8.5	0.8
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	-312	-0.4	0.0
<b>Carmen de la Legua Reynoso</b>	<b>41,863</b>	<b>4.8</b>	<b>42,240</b>	<b>4.2</b>	<b>377</b>	<b>0.9</b>	<b>0.1</b>
La Perla	61,698	7.0	61,417	6.2	-281	-0.5	0.0
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	-541	-12.4	-1.3
Ventanilla	277,895	31.7	315,600	31.7	37,705	13.6	1.3
Mi Perú*	0		45,297	4.6	-	-	-

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

\*Ley de Creación 30197 del 10 de mayo de 2014

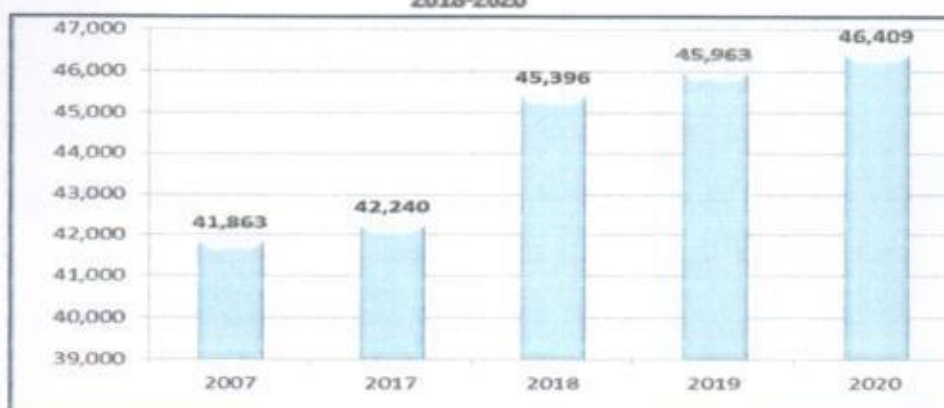




## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

La proyección estimada por el INEI para el 2020 en Carmen de La Legua Reynoso es de 46,409 habitantes, según publicación hecha en el Boletín Especial N° 26 denominado PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 de enero del 2020.

**GRÁFICO N° 1 Población proyectada del Distrito Carmen de la Legua Reynoso  
2018-2020**



Fuente: PERÚ. Proyecciones de Población por Departamento, Provincias y Distritos 2018-2020 (INEI 2020)  
Elaboración: Propia.

Otros aspectos de la población que se deben considerar en el análisis sobre seguridad ciudadana, es el grupo etario a fin de determinar si la población del distrito es predominantemente joven, adulta o adulta mayor, asimismo si el sexo mayoritario es el masculino o femenino.

**CUADRO N° 3 Población del Distrito de Carmen de La Legua Reynoso Censada  
por Grandes Grupos edad y sexo – 2017**

Sexo	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más años de edad
Hombre	20 586	4 600	14 023	1 963
Mujer	21 654	4 508	14 795	2 351
<b>TOTAL</b>	<b>42 240</b>	<b>9 108</b>	<b>28 818</b>	<b>4 314</b>

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.  
Elaboración propia

**CUADRO N° 4 Población del Distrito de Carmen de La Legua Reynoso por Sexo - 2017**

Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	20 586	48.74%	48.74%
Mujer	21 654	51.26%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>42 240</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017  
Elaboración propia







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 7 de 72

El análisis de los datos de población nos deja tres conclusiones a tener en cuenta:

- a) El distrito tiene una alta densidad poblacional
- b) Existe predominancia de la población adulta
- c) La población femenina es ligeramente mayor a la masculina.

### 1.1.2. EMPLEO

Para entrar a detallar esta variable es pertinente primero detallar cifras estadísticas insumo que se da en la Región Callao.

#### Población Censada en Edad de Trabajar

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa, está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET). En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en **14 años la edad mínima para definir a la PET**, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

#### Participación de la Población Censada en Edad de Trabajar según Distrito

Según los resultados del censo 2017 en la Provincia Constitucional del Callao, el 77,1% de la población censada que equivale a 766 mil 805 personas pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (14 y más años de edad). Los distritos cuya tasa de participación superan el promedio de la provincia son, La Punta (87,1%), Bellavista (82,7%), La Perla (82,6%), **Carmen de la Legua Reynoso (79,9%)** y Callao (78,8%); mientras que los distritos de Mi Perú (73,1%) y Ventanilla (72,4%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

**CUADRO N° 5 Provincia Constitucional del Callao: Participación de la Población Censada en edad de trabajar según Distrito 2007 – 2017**

Distritos	Población Censada				Población en Edad de trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>876,877</b>	<b>100</b>	<b>994,494</b>	<b>100</b>	<b>658,021</b>	<b>75</b>	<b>766,805</b>	<b>77.1</b>
Callao	415,888	47.4	451,260	45.4	319,471	76.8	355,448	78.8
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	59,827	79.6	61,927	82.7
<b>Carmen de la Legua Reynoso</b>	<b>41,863</b>	<b>4.8</b>	<b>42,240</b>	<b>4.2</b>	<b>32,034</b>	<b>76.5</b>	<b>33,748</b>	<b>79.9</b>
La Perla	61,698	7.0	61,417	6.2	49,840	80.8	50,731	82.6
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	3,740	85.6	3,336	87.1
Ventanilla	277,895	31.7	315,600	31.7	193,109	69.5	228,500	72.4
Mi Perú	0	0	45,297	4.6	0	0	33,115	73.1

Fuente INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017  
Elaboración propia





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Comparando con el censo 2007, en valores absolutos el distrito de Callao muestra el mayor aumento de la PET; en el 2007 fue de 319 mil 471 personas y pasó a 355 mil 448 en el 2017, se incrementó en 35 mil 977 personas; mientras que el distrito de La Perla registró el incremento más bajo de la PET, pasó de 49 mil 840 a 50 mil 731 personas, lo que significó un aumento 891 personas. A diferencia del distrito de La Punta que presenta una disminución de la Población en Edad de Trabajar, pasando de 3 mil 740 a 3 mil 336 personas en el 2017, es decir decreció en 404 personas y Carmen de la Legua Reynoso muestra un aumento de 1714 personas en edad de trabajar, pasando de 32 mil 034 personas en el 2007 a 33 mil 748 en el 2017.

### Población Censada en Edad de Trabajar según Sexo

Los resultados del censo 2017 muestran que la Población en Edad de Trabajar en la Provincia Constitucional del Callao es de 766 mil 805 personas, de las cuales el 48,2% (369 mil 956 personas) son hombres y el 51,8% (396 mil 849 personas) son mujeres.

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso la PET masculina del 2017 fue de 15 mil 986 personas que equivale al 48.25% y la PET femenina fue de 17 mil 146 personas equivalente al 51.75%.

**CUADRO N° 6 Distrito de Carmen de la Legua Reynoso Población Censada en Edad de Trabajar (PET) por Sexo – 2017**

Población en edad de trabajar – PET	SEXO				
	Hombre	%	Mujer	%	Total
De 15 a más años	16,283	48,25	17,465	51,75	33,748
<b>Total</b>	<b>16,283</b>	<b>48,25</b>	<b>17,465</b>	<b>51,75</b>	<b>33,748</b>

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017  
Elaboración propia

### 1.1.3 ECONOMIA

La Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM) realiza anualmente un Informe de Niveles Socio Económicos (NSE) para uso de sus asociados, empresas y personas interesadas. En este informe realiza una clasificación de los distritos de Lima Metropolitana y el Callao, agrupados en 10 zonas, de acuerdo con su proximidad geográfica, características socio culturales y económicas y por estilos de vida. El distrito de Carmen de la Legua Reynoso está considerado en la Zona 10 juntamente con los demás distritos del Callao.

Este informe a su vez establece la composición por estratos socioeconómicos de cada una de estas zonas, teniéndose que para el año 2020, en la Zona 10 predominan los NSE C y D, lo que nos indica que el NSE en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso es de nivel **medio a bajo**, conforme se aprecia en el cuadro publicado por la APEIM en el año 2020.







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 9 de 72

FIGURA N° 1 Nivel Socio Económico por distritos de Lima Metropolitana y el Callao 2021

### Distribución de zonas APEIM por NSE 2021 Lima Metropolitana

(%) Horizontal - Hogares

Zona	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E	Muestra	Error (%)
Total	100%	2.9%	19.2%	44.8%	26.6%	6.5%	4068	1.5%
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100%	32.4%	46.5%	14.6%	4.8%	1.7%	289	5.8%
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100%	12.3%	57.9%	21.3%	8.5%	0.0%	218	6.6%
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100%	1.8%	23.0%	44.4%	26.7%	4.0%	301	5.6%
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100%	1.1%	22.5%	50.3%	23.5%	2.6%	358	5.2%
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100%	0.8%	12.4%	46.1%	32.0%	8.8%	456	4.6%
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabaylo)	100%	0.7%	12.4%	50.2%	31.0%	5.7%	336	5.3%
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100%	0.7%	12.4%	44.2%	29.0%	13.6%	276	5.9%
Zona 4 (Cercado, Rimac, Breña, La Victoria)	100%	0.6%	23.1%	48.4%	24.1%	3.8%	452	4.6%
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla, Mi Perú)	100%	0.5%	15.0%	45.9%	30.7%	8.0%	1004	3.1%
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100%	0.0%	10.7%	51.1%	30.8%	7.4%	321	5.5%
Otros	100%	1.9%	10.9%	43.6%	27.6%	16.0%	57	13.0%

Fuente: APEIM 2021

Es necesario precisar que esta clasificación hecha por la APEIM se basa en los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) efectuada por el INEI de manera anual.

Sin embargo, debido a que en esta clasificación nos encontramos junto a distritos del Callao con mayor número de población y condiciones demográficas diferentes a las nuestras, hemos efectuado una aproximación a los NSE del distrito de Carmen de la Legua Reynoso a través del Sistema de Información Geográfica para Emprendedores del INEI.





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 18 de 72

### Incidencia de la Pobreza Monetaria

La medición monetaria utiliza el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto por las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

En febrero del 2020 el INEI publicó el Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018, basado en la información obtenida en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 y de la Encuesta Nacional de Hogares 2017-2018.

**FIGURA N° 2 Ubicación de CLR en el Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital Nacional 2018**

Anexo N° 2 PERÚ: POBLACIÓN, POBREZA MONETARIA TOTAL, UBICACIÓN DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2018						
Ubigeo	Sufijo distrito	Departamento, provincia y distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total 2/
	Agrupados			Inferior	Superior	
061310	000	UTICUYACU	1 255	60,8	79,2	30
061311	000	YAUUYUCÁN	2 969	53,9	71,0	96
070000		CALLAO	1 129 854	14,9	18,8	
070100		CALLAO	1 129 854	14,9	18,8	
070101	000	CALLAO	512 386	11,8	16,6	1 621
070102	000	BELLA VISTA	80 704	2,8	6,3	1 816
070103	000	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	46 409	7,7	15,9	1 687
070104	000	LA PERLA	64 454	1,5	4,7	1 841
070105	000	LA PUNTA	3 935	0,2	3,7	1 856
070106	000	VENTANILLA	369 618	22,8	29,4	1 213

Fuente: INEI – Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018

Conforme se aprecia en la Figura N° 03, el distrito de Carmen de la Legua Reynoso se ubicó en el puesto 1687 en el cuadro de Pobreza Monetaria Total de un total de 1874 distritos a nivel nacional, ubicados de mayor a menor nivel de pobreza, formando parte del Grupo Robusto N° 18 el cual se encuentra conformado por 43 distritos con una incidencia de pobreza ubicada entre 11.5% y 13.10% (Figura N°03).







**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso**

**FIGURA N° 3 Grupos Robustos del Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital Nacional 2018**

**Cuadro N° 4  
INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA TOTAL DE LOS GRUPOS ROBUSTOS DE DISTRITOS**

Grupo robusto	Número de distritos 1/	Valor	I.C. al 95%		C.V.	Incidencia de pobreza monetaria total de los distritos	
			Inferior	Superior		Mínima	Máximo
01	3	80,5	78,3	84,8	2,8	76,7	81,3
02	15	75,8	73,0	79,6	1,9	72,7	78,2
03	23	70,3	67,9	72,7	1,8	68,6	72,3
04	54	65,2	63,1	67,4	1,7	62,5	68,2
05	47	60,3	58,0	62,5	1,9	58,3	62,5
06	130	54,9	53,3	56,5	1,5	52,7	58,2
07	129	50,8	49,1	52,5	1,7	48,7	52,7
08	197	46,0	44,7	47,3	1,4	43,3	48,6
09	138	41,5	39,8	43,1	2,0	39,5	43,2
10	180	37,1	35,3	38,8	2,4	34,8	39,5
11	115	33,0	31,1	34,8	2,8	31,7	34,8
12	100	29,6	28,0	31,1	2,7	26,7	31,6
13	24	26,2	23,9	28,6	4,6	26,1	26,7
14	185	23,4	22,1	24,7	2,8	21,2	26,0
15	116	19,5	18,3	20,7	3,1	17,8	21,1
16	106	16,5	15,5	17,5	3,2	14,2	17,7
17	23	13,8	12,6	15,0	4,3	13,1	14,2
18	43	12,1	11,0	13,3	4,9	11,5	13,1
19	54	10,3	9,5	11,0	3,9	8,8	11,4
20	26	7,9	7,2	8,6	4,7	7,0	8,7
21	13	5,6	5,7	7,5	6,8	6,3	7,0
22	32	5,3	4,8	5,8	4,9	4,3	6,2
23	31	3,2	2,7	3,8	6,8	2,2	4,0
24	9	1,7	1,3	2,2	13,1	1,4	2,2
25	4	1,2	0,9	1,5	12,2	1,0	1,4
26	6	0,6	0,5	0,8	13,0	0,5	0,6
27	1	0,3	0,1	0,8	41,0	0,3	0,3
28	2	0,1	0,0	0,1	34,4	0,1	0,1

Nota: Grupos pertenecientes al 95%.  
1/ La conformación de los grupos robustos, no incluye los distritos designados.  
Fuente: INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital, 2018.

Fuente: INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018

El Reporte Interactivo Territorial del MIDIS denominado MIDIStrito nos indica que el Índice de Pobreza Monetaria del distrito de Carmen de la Legua Reynoso es de **11.84%**.

**FIGURA N° 4 Índice de Pobreza Monetaria Distrital - 2018**

The screenshot shows the MIDIStrito interface with the following data:

- Logo: PERU Ministerio de Desarrollo y Promoción Social
- Logo: REDinforma
- Section: DATOS GENERALES DEL DISTRITO
  - REGION: CALLAO
  - PROVINCIA: CALLAO
  - DISTRITO: CARMEN DE LA LEGUA
- Section: INDICADORES DE POBREZA
  - Porcentaje de la población en situación de pobreza: **11.84%**

Fuente: INEI - Mapa de pobreza 2018

Fuente: MIDIS - Red Informa: Reportes Interactivos / Territorial

A nivel de la Provincia Constitucional del Callao el distrito de Carmen de la Legua Reynoso se ubica en el cuarto lugar ordenado de mayor a menor porcentaje en nivel de pobreza.





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

**FIGURA N° 5 Ubicación de CLR en el Mapa de Pobreza Monetaria Distrital 2018**

Anexo N° 03.07

**CALLAO: POBLACIÓN, POBREZA MONETARIA TOTAL, GRUPOS ROBUSTOS Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2018**

Ubigeo	Sufrje distrito	Provincia	Distrito	Población proyectada a 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Grupos robustos 2/	Ubicación pobreza monetaria total 3/
					Inferior	Superior		
070106	000	CALLAO	VENTANILLA	369 618	22,8	29,4	1	1
070107	000	CALLAO	MI PERU	32 348	16,8	31,0	1	2
070101	000	CALLAO	CALLAO	512 386	11,8	16,6	2	3
070103	000	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNO	46 409	7,7	15,9	2	4
070102	000	CALLAO	BELLAVISTA	80 704	2,8	6,3	3	5
070104	000	CALLAO	LA PERLA	64 454	1,5	4,7	3	6
070105	000	CALLAO	LA PUNTA	3 935	0,2	3,7	4	7

1/ Población proyectada a junio del 2020.  
2/ La conformación de los grupos robustos excluye los distritos desorganizados.  
3/ Los distritos se ordenaron de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza monetaria total de los distritos.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

Fuente: INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

**Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (Nbi)**

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además, de la medición monetaria, se tiene la medición de pobreza obtenida a través de la construcción de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. Se define como población con necesidades básicas insatisfechas a la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. Se seleccionaron cinco indicadores de carencias, resumidos en el indicador sintético de NBI, del cual el INEI viene observando su evolución desde la explotación de los resultados censales. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

1. Población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas.
2. Población en hogares con viviendas hacinadas.
3. Población en hogares con viviendas sin servicio higiénico.
4. Población en hogares con niños que no asisten a la escuela.
5. Población en hogares con alta dependencia económica.



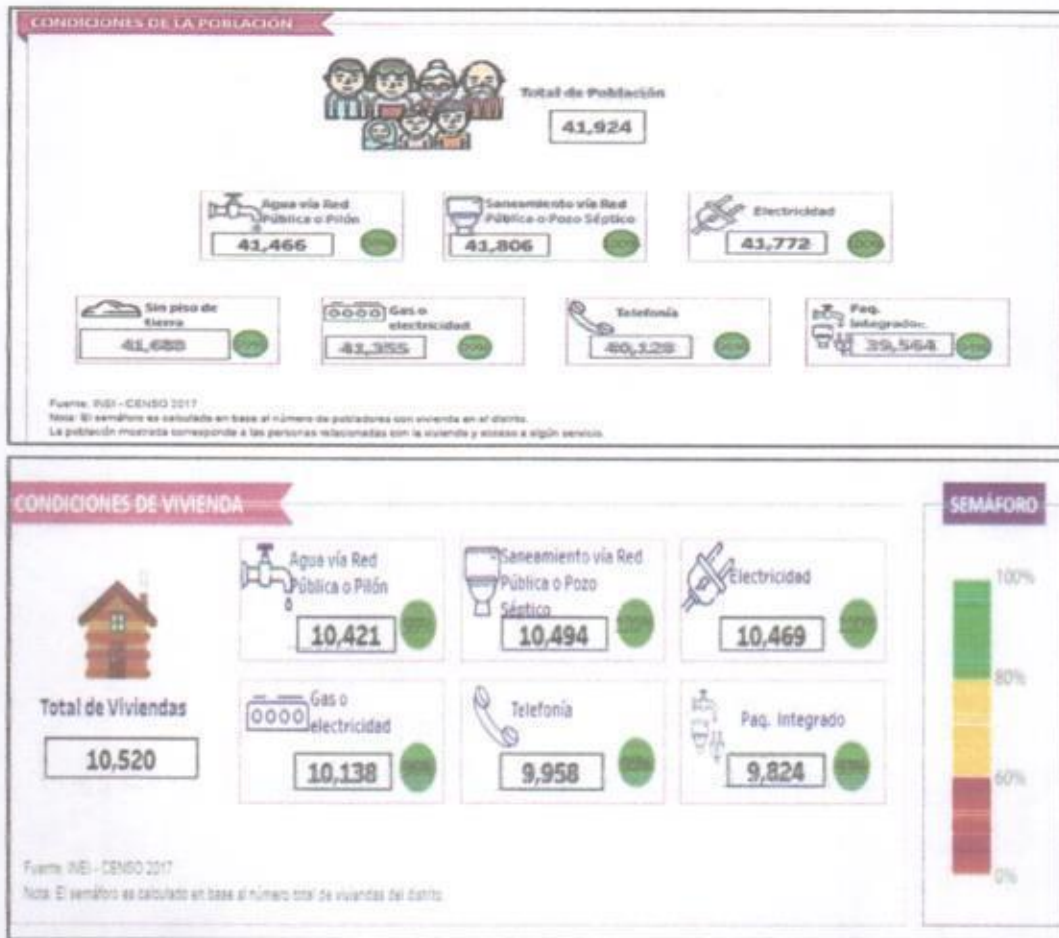




## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Dentro de este marco y utilizando los resultados del Censo Nacional de Vivienda y Población del 2017, el portal del MIDIS "Red Informa", a través de su Reporte Interactivo Territorial denominado MIDIStrito nos muestra de manera gráfica a través del método del semáforo que en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso se encuentran satisfechas en más del 95% las necesidades básicas de hogares, vivienda y población. Así como también que los beneficiarios de los programas sociales del Estado son mínimos, en relación con la cantidad de población existente, tal como lo muestra la figura siguiente:

**FIGURA N° 6 Necesidades Básicas Insatisfechas en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso - 2017**



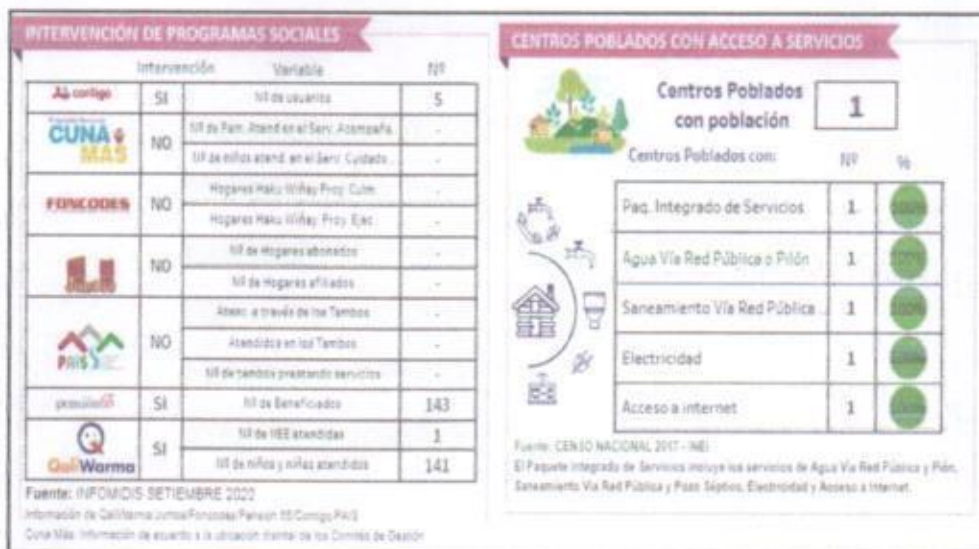
Fuente: MIDIS – Red Informa: Reportes Interactivos /Territorial





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 14 de 72



Fuente: MIDIS – Red Informativa: Reportes Interactivos / Territorial

### Estructura Empresarial Distrital por Actividad Económica

En el Boletín "Demografía Empresarial en el Perú: I Trimestre de 2021", difundido por el INEI cuya fuente principal es el Directorio Central de Empresas y Establecimientos (DCEE). Dicho boletín contiene información trimestral sobre la creación y desaparición de empresas a nivel nacional.

En el I Trimestre de 2021, se crearon 26 mil 877 empresas en el departamento de Lima que representó el 39,0% del total, le siguen los departamentos de La Libertad (6,1%), Arequipa (6,0%) Piura (4,8%), Cusco (4,4%), Puno (4,2%) y Lambayeque (4,0%), entre las principales. Por otro lado, los departamentos con mayor número de empresas dadas de baja en el I Trimestre de 2021, fueron Lima (45,3%), le sigue La Libertad (6,4%), Arequipa (6,1%), Cuzco (4,4%) y Lambayeque (4,0%), entre los que resaltan.

El Directorio comprende a las personas naturales con negocio y a las personas jurídicas tales como: sociedades, asociaciones, cooperativas, empresas individuales de responsabilidad limitada y otro tipo de organizaciones que actualmente se encuentran desarrollando actividades productivas en el país. Se excluyen de este análisis a las personas naturales sin negocio. La dinámica empresarial que se presenta en este documento es según grandes actividades económicas, organización jurídica y departamento.







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 15 de 72

**FIGURA N° 7 Altas y Bajas de empresas, según departamento 2020-2021**

Departamento	Altas			Bajas		
	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Evolutiva % I Trim. 2021	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Evolutiva % I Trim. 2021
<b>Total</b>	<b>61 488</b>	<b>68 811</b>	<b>100,0</b>	<b>30 184</b>	<b>8 987</b>	<b>100,0</b>
Amazonas	511	672	1,0	218	67	0,8
Ancash	1 853	1 963	2,5	709	212	2,8
Apuímas	889	860	1,2	354	73	0,9
Arequipe	2 526	4 219	6,0	1 553	497	6,1
Ayacucho	875	1 004	1,5	346	80	1,0
Cajamarca	1 641	2 188	3,2	823	170	2,1
Provincia Constitucional del Callao	1 686	1 766	2,8	987	276	3,4
Cusco	2 620	3 004	4,4	1 212	354	4,4
Huancavelica	406	558	0,5	287	28	0,4
Huánuco	1 026	1 087	1,6	434	90	1,1
Ica	1 568	1 700	2,5	706	168	2,0
Junín	2 543	2 999	3,8	845	265	3,3
La Libertad	3 828	4 296	6,1	1 434	520	6,4
Lambayeque	2 274	2 733	4,0	966	326	4,0
Lima	25 577	28 877	36,0	14 223	3 672	46,3
Loreto	1 054	1 412	2,1	776	99	1,2
Madre de Dios	699	872	1,0	320	54	0,7
Moravia	385	435	0,6	177	48	0,7
Pasco	464	401	0,6	187	62	0,8
Plus	2 436	3 274	4,8	1 122	296	3,7
Puno	2 731	2 879	4,2	789	302	3,5
San Martín	1 406	1 660	2,8	698	343	3,0
Tarma	681	822	1,2	350	99	1,2
Tumbes	396	412	0,6	192	63	0,8
Ucayali	1 003	1 239	1,8	656	129	1,6
Lima 1°	1 463	1 942	2,4	596	213	2,6
Lima Metropolitana 2°	24 114	25 236	36,6	13 627	3 459	42,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos

**Empresas dadas de alta formadas como personas naturales en el I trimestre de 2021, distribuidas por sexo del conductor, según ámbito geográfico urbano y distrito.**

En el I Trimestre de 2021, analizando la distribución por sexo del conductor de las empresas formadas como personas naturales, dadas de alta, según el ámbito geográfico urbano, se observó que solo en la Provincia Constitucional del Callao el hombre tuvo mayor representatividad en la conducción de las empresas dadas de alta.

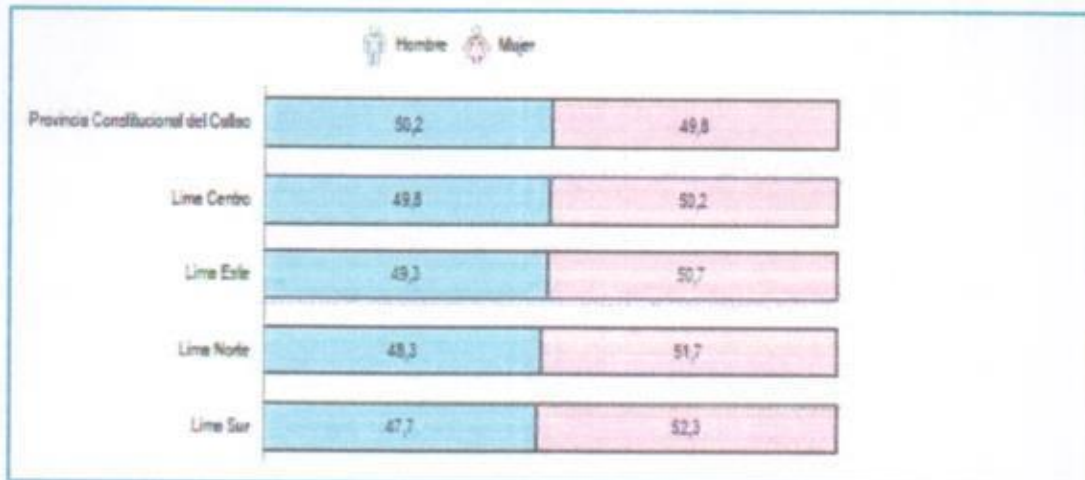




## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 16 de 72

FIGURA N° 8 Altas de Empresas, según ámbito geográfico urbano, IV trimestre 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Central de Empresas y Establecimientos.

En la Provincia Constitucional del Callao se registró 1 mil 102 empresas dadas de alta como persona natural, de las cuales, en los distritos de Mi Perú un 72.7, La Punta un 60.0, Callao un 49.9, Ventanilla un 50.8 y Carmen de la Legua Reynoso un 48.1%, fueron conducidas por las mujeres y en el distrito de Bellavista un 60.5; la Punta un 60%, La Perla un 57.1 y Carmen de la Legua Reynoso un 51.9 son conducidos por hombres, como se puede apreciar de en la figura N°09.







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

**FIGURA N° 9 Empresas formadas como personas naturales dadas de alta clasificadas por sexo del conductor, según ámbito geográfico urbano y distrito, I trimestre 2021**

Ámbito geográfico urbano y distrito	Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
<b>Lima Norte</b>	<b>3 997</b>	<b>100,0</b>	<b>1 929</b>	<b>48,3</b>	<b>2 068</b>	<b>51,7</b>
Arcán	63	100,0	20	31,7	43	68,3
Cantavilla	392	100,0	372	49,9	320	54,1
Cosmos	727	100,0	360	49,5	367	50,5
Independencia	275	100,0	123	44,2	153	51,3
Luz Olivos	634	100,0	295	46,5	339	53,5
Puente Piedra	533	100,0	267	50,1	266	49,9
San Martín de Porres	1 137	100,0	567	49,9	570	50,1
Santa Rosa	35	100,0	15	42,9	20	57,1
<b>Lima Centro</b>	<b>3 730</b>	<b>100,0</b>	<b>1 857</b>	<b>49,8</b>	<b>1 873</b>	<b>50,2</b>
Barranco	95	100,0	32	49,2	63	50,8
Brú	179	100,0	85	47,5	94	52,5
José María	141	100,0	66	46,9	75	53,1
La Victoria	661	100,0	336	50,8	325	49,2
Lima	919	100,0	402	43,7	517	56,3
Lince	111	100,0	59	53,2	52	46,8
Magdalena del Mar	115	100,0	53	46,1	62	53,9
Miraflores	124	100,0	63	50,8	61	49,2
Pueblo Libre	113	100,0	57	50,4	56	49,6
Rimac	272	100,0	134	49,3	138	50,7
San Borja	140	100,0	62	44,3	78	55,7
San Isidro	98	100,0	33	33,8	65	66,2
San Miguel	234	100,0	129	55,1	105	44,9
Santiago de Surco	506	100,0	238	47,0	268	53,0
Sunguillo	186	100,0	97	52,2	89	47,8
<b>Lima Este</b>	<b>3 769</b>	<b>100,0</b>	<b>1 857</b>	<b>49,3</b>	<b>1 912</b>	<b>50,7</b>
Ala	940	100,0	447	47,2	493	52,8
Chacarillo	68	100,0	25	36,8	43	63,2
Cincoque	47	100,0	20	42,6	27	57,4
El Agustino	285	100,0	148	52,0	137	48,0
La Molina	240	100,0	119	49,6	121	50,4
Luzancca	230	100,0	148	64,3	82	35,7
San Juan de Lurigancho	1 280	100,0	702	54,8	578	45,2
San Luis	115	100,0	65	56,5	50	43,5
Santa Anita	279	100,0	183	65,6	96	34,4
<b>Lima Sur</b>	<b>2 606</b>	<b>100,0</b>	<b>1 242</b>	<b>47,7</b>	<b>1 364</b>	<b>52,3</b>
Chorrillos	406	100,0	211	52,0	195	48,0
Lurin	130	100,0	52	39,7	78	60,3
Pachacamac	165	100,0	74	44,8	91	55,2
Puacana	29	100,0	9	31,0	20	69,0
Punta Hermosa	13	100,0	10	76,9	3	23,1
Punta Negra	18	100,0	10	55,6	8	44,4
San Bartolo	19	100,0	5	26,3	14	73,7
San Juan de Miraflores	575	100,0	264	45,9	311	54,1
Santa María del Mar	1	100,0	-	-	1	100,0
Vila el Salvador	689	100,0	323	46,9	366	53,1
Villa María del Triunfo	553	100,0	284	51,4	269	48,6
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>	<b>1 182</b>	<b>100,0</b>	<b>553</b>	<b>46,8</b>	<b>629</b>	<b>53,2</b>
San Bartolomé	81	100,0	49	60,5	32	39,5
Callao	535	100,0	262	49,0	273	51,0
<b>Carmen de la Legua Reynoso</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>51,9</b>	<b>26</b>	<b>48,1</b>
La Florida	32	100,0	15	46,9	17	53,1
La Punta	5	100,0	2	40,0	3	60,0
Mi Perú	44	100,0	12	27,3	32	72,7
Ventanas	213	100,0	104	48,8	109	51,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 18 de 72

### 1.1.4 EDUCACION

Actualmente el Perú atraviesa por una grave crisis educativa debido a la propagación del coronavirus (COVID-19), por la que el Estado peruano decidió suspender el inicio de clases en escuelas y universidades hasta el 31 de marzo, fecha que se prorrogó sin poder precisar hasta cuándo. Los especialistas en educación de la oficina de la UNESCO en Perú se vienen reuniendo virtualmente con representantes del Ministerio de Educación para encontrar estrategias de solución y para que los estudiantes puedan aprovechar esta cuarentena reforzando sus aprendizajes. A través de las reuniones el MINEDU presentó algunas estrategias para lidiar la situación de emergencia, brindando opciones de educación a distancia para evitar la pérdida de clases e información respecto a algunos alcances de herramientas y/o metodologías que podrían ser usadas en modalidades de educación virtual o a distancia.

Una educación a distancia y en aislamiento social es una experiencia nueva en el Perú y el mundo. Por supuesto, existen experiencias de aprendizaje digital y a distancia, pero en inicial, primaria o secundaria siempre han sido combinadas con la relación presencial con los profesores.

El profesorado se ha visto muy afectado en lo laboral y en lo profesional y ha repercutido en la salud física y psicológica de los docentes quienes se ven expuestos a diferentes factores de riesgo psicosocial como la sobrecarga laboral, trabajo a turnos, falta de especificación de funciones y tareas, falta de autonomía y autoridad en el trabajo o elevada presión de los directivos.

La clase no presencial les obliga a ser flexibles y tener que reajustar el programa de enseñanza, el sistema de evaluación, emplear nuevos recursos didácticos y controlar a los alumnos. Además, se han visto obligados a variar sus horarios, participar en cursos de capacitación para aprender nuevas estrategias de enseñanza digitales y a esta circunstancia se suma que los estudiantes de colegios estatales de zonas urbano marginal, no tiene computadora o celular para recibir clases de manera virtual. A todos estos factores externos se añaden otras variables personales y vicisitudes que experimenta el docente, generándoles ansiedad, desequilibrio emocional y estrés laboral.

#### Nivel Educativo Distrital

Según el Compendio Estadístico de La Provincia Constitucional del Callao, en el periodo 2015- 2018 hay una totalidad de 10,787 matrículas entre la modalidad de básica regular que asciende a 10,489, básica Alternativa 163 matrículas y básica especial 135 matrículas.

CUADRO N° 7 Matricula en el Sistema Educativo por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo CLR 2015 - 2018

	Básica Regular	Básica Alternativa	Básica Especial	Total
Inicial	2106	0	0	2106
Primaria	4694	0	0	4694
Secundaria	3689	0	0	3689
BA/BE	0	163	135	298
<b>Total</b>	<b>10,489</b>	<b>163</b>	<b>135</b>	<b>10787</b>

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar- Compendio Estadístico Provincia Constitucional del Callao 2019 - Elaboración propia



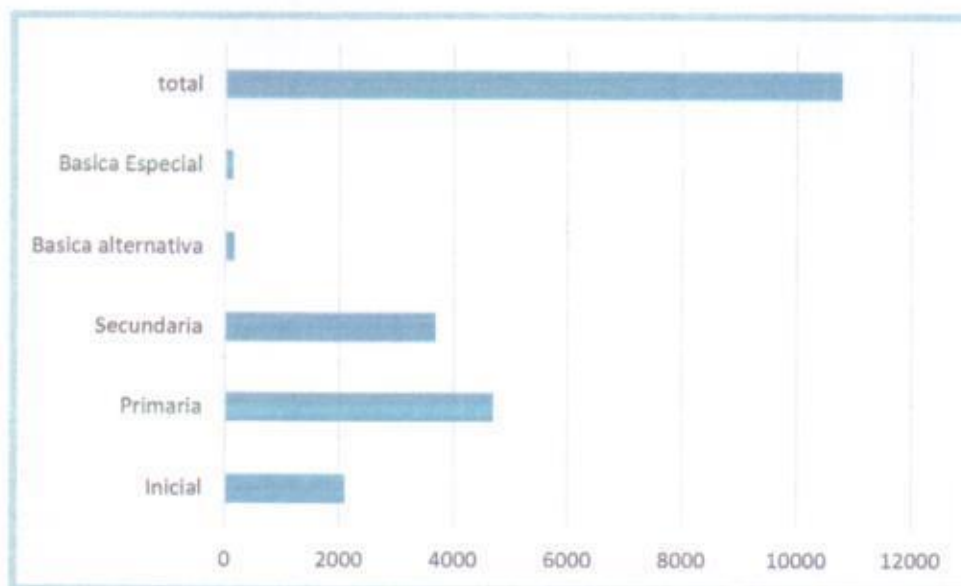




## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 19 de 72

**GRÁFICO N° 2 Matrícula en el Sistema Educativo por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo C  
LR – 2015 - 2018**



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar- Compendio Estadístico Provincia Constitucional del Callao 2019  
Elaboración propia

### Asistencia a Instituciones Educativas de acuerdo con la edad

Otro aspecto relevante que ha sido analizado es el porcentaje de población que estando en edad de cursar algún nivel de estudio en la Provincia Constitucional del Callao, asiste o no a alguna institución educativa, obteniendo como resultado que en las edades de 6 a 11 años asisten a instituciones educativas, se da en la tendencia normal por arriba del 90%.

**CUADRO N° 8 Tasa neta de asistencia escolar, según grupos de edad 2015 – 2018 (porcentaje)**

Grupo de edad	2015	2016	2017	2018
De 03 a 05 años	86,0	87,1	80,1	86,5
De 06 a 11 años	90,7	88,7	90,4	90,2
De 12 a 16 años	87,4	82,6	84,8	86,2

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar- Compendio Estadístico Provincia Constitucional del Callao 2019  
Elaboración propia

### Población Escolar

En el año 2019 el Ministerio de Educación tiene registrado 11,259 alumnos matriculados en todos los niveles educativos del distrito Carmen de la Legua – Reynoso, siendo las instituciones educativas públicas las que tienen la mayor cantidad de alumnos con 6571 (58,36%) a pesar de que son las instituciones educativas privadas las





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 20 de 72

que disponen del mayor número de locales con 34 (77,327%), y con el mayor número de docentes con 319 (50,62%). En cuanto al nivel educativo, el que tiene el mayor número de alumnos es la educación primaria de menores con 4,950 alumnos, seguido de la educación secundaria de menores con 3689 alumnos.

**CUADRO N° 9 Matricula en el Sistema Educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo - 2019**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Sexo	
		Pública	Privada	Masculino	Femenino
Total	11,259	6,571	4,688	5,712	5,547
Básica Regular	10,961	6,458	4,503	5,548	5,413
Inicial	2,242	1,053	1,189	1,139	1,103
Primaria	4,950	3,033	1,917	2,532	2,418
Secundaria	3,769	2,372	1,397	1,877	1,892
Básica Alternativa	185	0	185	94	91
Básica Especial	113	113	0	70	43
Técnico-Productiva	0	0	0	0	0
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION - Censo Educativo (escale.minedu.gob.pe)

**CUADRO N° 10 Docentes en el Sistema Educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo - 2019**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	5,818	2,917	2,901
Básica Regular	5,452	2,615	2,837
Inicial 1/	1,287	504	783
Primaria	2,274	1,094	1,180
Secundaria	1,891	1,017	874
Básica Alternativa	146	126	20
Básica Especial	11	8	3
Técnico-Productiva	159	125	34
Superior No Universitaria	50	43	7
Pedagógica	20	20	0
Tecnológica	30	23	7
Artística	0	0	0

**Nota:** Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada I.E. sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotores educativos comunitarios a cargo de programas no escolarizados.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION - Censo Educativo (escale.minedu.gob.pe)







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 21 de 72

**CUADRO N° 11 Docentes en el Sistema Educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo - 2019**

Etapa, modalidad y nivel de las IEE que funcionan en el local	Total	Gestión	
		Pública	Privada
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>34</b>
<b>Básica Regular 1/</b>	<b>43</b>	<b>9</b>	<b>34</b>
Sólo Inicial	19	2	17
Sólo Primaria	6	4	2
Sólo Secundaria	2	1	1
Inicial y Primaria	9	1	8
Primaria y Secundaria	5	1	4
Inicial y Secundaria	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	2	0	2
<b>Sólo Básica Alternativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Básica Especial 2/</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Técnico-Productiva</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Sup. No Universitaria 3/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0
Tecnológica	0	0	0
Artística	0	0	0

*Nota:*

Establecimientos que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o Técnico productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o Técnico productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o Técnico productiva, u otra

modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION - Censo Educativo ([censo.minedu.gob.pe](http://censo.minedu.gob.pe))

**CUADRO N° 12 Instituciones Educativas de Carmen de la Legua Reynoso**

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
SEMILLITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Particular	JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI 487
DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Inicial - Jardín	Particular	JIRON MARIANO MELGAR 780
TUPAC AMARU	Inicial - Jardín	Particular	LOPEZ PAZOS
MI CARRUSEL	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA LAS GARDENIAS 149
JESUS EL BUEN PASTOR	Inicial - Jardín	Particular	JIRON JORGE CHAVEZ 312
65 - MI NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON ABEL CALLIRGOS 336
EL NUEVO MUNDO	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA T DE WAYO 642 642





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 22 de 72

SANTA ANGELA MERICI	Inicial - Jardín	Comunidad o asociación religiosa	JIRON VICTOR A. BELAUNDE S/N
REGINA PACIS-KINDER	Inicial - Jardín	Particular	JIRON INDEPENDENCIA 199
88 CRISTO MILAGROSO	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON JORGE CHAVEZ 600
4015 AUGUSTO SALAZAR BONDY	Secundaria	Sector Educación	JIRON ANGEL QUIESPE 350
RAUL PORRAS BARRENECHEA	Secundaria	Sector Educación	JIRON PUURA Y LIMA S/N
BARBARA D'ACHILLE	Primaria	Particular	AVENIDA LOPEZ PAZOS 380
REGINA PACIS	Primaria	Particular	AVENIDA 1 DE MAYO 486
4015 AUGUSTO SALAZAR BONDY	Primaria	Sector Educación	JIRON ANGEL QUIESPE 350
5041 NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO	Primaria	Sector Educación	JIRON LORETO S/N
5044 - BANDERA DE LA PAZ	Primaria	Sector Educación	AVENIDA LOPEZ PAZOS 803
5030 TNE. CRNEL. LEOPOLDO PEREZ SALMON	Primaria	Sector Educación	AVENIDA JOSE LOPEZ PAZOS 203
SANTA ANGELA MERICI	Primaria	Comunidad o asociación religiosa	JIRON VICTOR A. BELAUNDE S/N
SANTA ANGELA MERICI	Secundaria	Comunidad o asociación religiosa	JIRON VICTOR A. BELAUNDE S/N
BARBARA D'ACHILLE	Secundaria	Particular	AVENIDA LOPEZ PAZOS 380
REGINA PACIS	Secundaria	Particular	AVENIDA 1 DE MAYO 486
5043 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Sector Educación	JIRON LIMA S/N
EL NUEVO MUNDO	Primaria	Particular	AVENIDA 1 DE MAYO 642 642
5035	Primaria	Sector Educación	AVENIDA SANTOS CHOCANO 788
TUPAC AMARU	Secundaria	Particular	LOPEZ PAZOS
TUPAC AMARU	Primaria	Particular	LOPEZ PAZOS
DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Primaria	Particular	JIRON MARIANO MELGAR 780
SEMILLITAS DEL SABER	Primaria	Particular	JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI 497
VIRGEN DEL CARMEN	Básica Especial - Primaria	Sector Educación	AVENIDA LOPEZ PAZOS 851
SANTA LUCIA	Inicial - Jardín	Particular	JIRON MAXIMO BELANDI 152
SANTA LUCIA	Primaria	Particular	JIRON MAXIMO BELANDI 155
MARIA DE LOS ANGELES	Primaria	Particular	JIRON 29 DE SEPTIEMBRE 260







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 23 de 72

ANTON	Primaria	Particular	AVENIDA 1 DE MAYO 731
MARTIN LUTERO	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA LOPEZ PAZOS 304
CEBA - JEAN JACQUES ROUSSEAU	Básica Alternativa - Avanzado	Particular	AVENIDA 1 DE MAYO 486
MARIA DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Particular	JIRON 29 DE SEPTIEMBRE 260
AMERICA SCHOOL	Primaria	Particular	JIRON 29 DE SEPTIEMBRE 300
CAPULLITO DEL SABER	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA JULIO C TELLO 475
NUEVO MILENIO	Inicial - Jardín	Particular	JIRON DANIEL ALCIDES CARRION 250
NUEVO MILENIO	Primaria	Particular	JIRON DANIEL ALCIDES CARRION 250
MI DULCE ANGELITO	Inicial - Jardín	Particular	JIRON 27 DE JULIO 100
ESTRELLITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	Particular	JIRON LIBERTAD 549
SEÑOR DE LOS MILAGROS DE VILLA	Inicial - Jardín	Particular	JIRON REPUBLICA DEL PERU 114
CARITA DE ANGEL	Inicial - Jardín	Particular	JIRON REPUBLICA DE BOLIVIA 176
MARTIN LUTERO	Primaria	Particular	AVENIDA LOPEZ PAZOS 304
RICARDO PALMA	Inicial - Jardín	Particular	JIRON REPUBLICA DE SANTO DOMINGO 180
RICARDO PALMA	Primaria	Particular	JIRON REPUBLICA DE SANTO DOMINGO 180
LOS QUERUBINES	Inicial - Jardín	Particular	JIRON 20 DE AGOSTO 140
B. GROUP	Secundaria	Particular	AVENIDA MANCO CAPAC 245-241
PAMPA GALERAS	Inicial - Jardín	Particular	CALLE LIBERTAD 211
B. GROUP	Primaria	Particular	AVENIDA MANCO CAPAC 245-241
JESUS MI REDENTOR	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA JULIO C. TELLO 217-219
5041 NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON LORETO SIN
B.GROUP SEDE II	Secundaria	Particular	AVENIDA MANCO CAPAC 252
LOS CONEJITOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA 28 DE JULIO 231
MI NUEVO SABER	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU 258
LOS ANGELITOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON ANGEL QUISPE 350
LOS CARIÑOCITOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON ANGEL QUISPE 350
MI PEQUEÑO ARQUITECTO	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON ANGEL QUISPE 350





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 24 de 72

CONEJITOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON VICTORIA NAVARRO 620
NUESTRO DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Particular	JIRON INDEPENDENCIA 631-635
ANTON	Secundaria	Particular	AVENIDA 1 DE MAYO 731
LAS SEMILLITAS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON DANIEL ALCIDES CARRION 785
AMIGUITO DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU 258
NIÑO JESUS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA JULIO C TELLO 573
MI ILUSION	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA 28 DE JULIO 703
MI RAYITO DE SOL	Inicial - Jardín	Particular	JIRON INDEPENDENCIA 621-623 MZ 22 LOTE 32-33
MI DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA MANCO CAPAC 216-220
MIS PRIMEROS PASOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON ANGEL QUISPE 350
MI ROSEDAL	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON LOS NOGALES 133
ARCO IRIS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	JIRON LOS NOGALES 133
MIS ANGELITOS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA 28 DE JULIO 231
LITTLE STARS	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA MANCO CAPAC 637
VIRGÉNCITA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Particular	JIRON JOSE OLAYA 320
VIRGEN DEL CARMEN	Básica Especial - Inicial	Sector Educación	AVENIDA LOPEZ PAZOS 851
VILLA JESUS	Inicial - Jardín	Particular	CALLE DANIEL A. CARRION 420
MI MUNDO DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA MATERIALES S/N
LAS ESTRELLITAS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA DANIEL ALCIDES CARRION 785
BELEN SCHOOL	Primaria	Particular	AVENIDA MORALES DUAREZ 1300
VIRGÉNCITA DE GUADALUPE	Primaria	Particular	AVENIDA MORALES DUAREZ 1508-1516

Fuente: Estadísticas Libros de Trabajo DRECC

### I. FACTORES ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN

#### i. Deserción Escolar

La educación es un proceso mediante el cual los individuos crecemos en valores, aprendemos a socializar, obtenemos conocimiento, desarrollamos habilidades cognitivas y físicas, nos integramos a la sociedad, adoptamos conductas, nos identificamos culturalmente, etc. Es por ello que es de suma importancia que culminemos este proceso en sus diferentes niveles, y que las autoridades puedan identificar los niveles de







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 25 de 72

deserción en el sistema educativo, para investigar sus causas y consecuencias, a fin de adoptar las medidas necesarias para mitigarlos.

La deserción escolar podría incidir en conductas incorrectas y comportamientos delictivos, por eso se hace necesario conocer los índices de deserción escolar en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, por ello analizaremos los datos que nos proporciona el Ministerio de Educación a través de su portal Estadísticas de Calidad Educativa (ESCALE).

**CUADRO N° 13 Tasa de Deserción Escolar por Niveles Educativos 2016-2019**

NIVEL		2016-2018	2016-2019	2017-2019
Inicial	Callao	40.6	27.6	33.7
	CLR	30.0	28.0	34.4
Primaria	Callao	73.7	67.7	62.5
	CLR	73.2	68.3	41.5
Secundaria	Callao	95.7	93.8	90.0
	CLR	98.9	98.9	95.2

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION - Censo Educativo ([escala.minedu.gob.pe](https://escala.minedu.gob.pe))

El Distrito de Carmen de la Legua Reynoso presenta en el nivel secundario una preocupante tasa de deserción escolar, información de vital importancia para adoptar medidas preventivas que permitan que adolescentes y jóvenes del distrito que no asisten a una institución educativa pueda tener otros espacios alternativos de formación que permitan que no desvien sus caminos hacia actividades no permitidas, ilícitas o delictivas.

### Repetidores por Nivel Escolar

Entendemos como repetidor escolar, a aquel alumno que no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, desaprobando el nivel en el que se encuentra, debiendo volver a efectuarlo al año siguiente, quedando relegado de su grupo inicial de estudios; situación que si no es manejada adecuadamente por padres y maestros podría influir en la decisión de una posterior deserción del sistema educativo. En este contexto analizaremos los porcentajes de alumnos repetidores en los niveles primario y secundario en los últimos cinco años (2016-2019) en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

**CUADRO N° 14 Porcentaje de Repetidores por Niveles Educativos 2016-2020**

NIVEL		2016	2017	2018	2019	2020
Primaria	Callao	2.0	2.1	2.0	2.8	3.3
	CLR	1.8	2.5	1.4	0.9	1.4
Secundaria	Callao	3.6	4.6	3.7	2.7	3.5
	CLR	4.3	4.4	3.7	3.4	3.9

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION - Censo Educativo ([escala.minedu.gob.pe](https://escala.minedu.gob.pe))





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 26 de 72

### ii. Desnutrición Infantil

En el Perú, tenemos un consumo insuficiente de alimentos y la aparición repetida de enfermedades. La desnutrición crónica implica tener una estatura inferior a la que corresponde a la edad (retraso en el crecimiento), cuya prevalencia es de 12.2% a niños menores de 5 años, según el ENDES 2019.

Los lugares que afectó más la desnutrición crónica son las Regiones de Huancavelica (30.7%), seguido por Cajamarca (25.6%), Loreto (23.7%), Huánuco (19.4%), Junín (18.7%). Y las Regiones que están por debajo del 10% se encuentran Madre de Dios (8.4%), Tumbes (7.5%), Arequipa (6.1%), Ica (5.5%), Provincia de Lima (5.0%), Callao (3.8%), Moquegua (2.5%), Tacna (2.4%).

**FIGURA N° 10 Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica, según departamento 2019 (Patrón de referencia OMS)**

Departamento	2019				Número de Casos sin Ponderar
	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de Variación	
		Inferior	Superior		
<b>Total 1/</b>	<b>12.2</b>	<b>11.6</b>	<b>12.9</b>	<b>2.7</b>	<b>21 186</b>
Amazonas	17.9	14.1	21.6	10.7	831
Ancash	16.2	13.2	19.2	9.4	712
Apurímac	16.1	13.2	19.0	9.3	678
Arequipa	(6.1)	3.8	8.4	19.2	779
Ayacucho	17.3	14.0	20.5	9.5	768
Cajamarca	25.6	21.7	29.4	7.6	748
Prov. Const. del Callao	(3.8)	2.1	5.6	23.3	801
Cusco	14.0	10.0	18.1	14.8	656
Huancavelica	30.7	26.1	35.2	7.6	631
Huánuco	19.4	15.9	22.9	9.2	842
Ica	(5.5)	3.7	7.3	16.7	821
Junín	18.7	15.2	22.2	9.6	809
La Libertad	12.7	9.3	16.1	13.7	793
Lambayeque	11.2	7.9	14.4	15.0	886
Lima	5.5	4.6	6.5	8.9	2 575
Provincia de Lima 2/	5.0	3.9	6.0	10.7	1 803
Región Lima 3/	9.5	7.0	12.0	13.3	772
Loreto	23.7	20.5	27.0	7.0	974
Madre de Dios	(8.4)	5.5	11.3	17.7	783
Moquegua	(2.5)	1.4	3.6	22.9	688
Pasco	16.0	12.6	19.4	10.9	674
Piura	13.0	9.8	16.1	12.4	853
Puno	12.6	9.8	15.5	11.6	549
San Martín	11.5	8.7	14.3	12.5	837
Tacna	(2.4)	1.1	3.7	27.6	686
Tumbes	7.5	5.8	9.1	11.5	865
Ucayali	17.7	14.0	21.4	10.7	947
Lima y Callao	5.4	4.5	6.3	8.4	3 376

Fuente: ENDES-2019

Región Callao se maneja un aplicativo informático llamado Sistema de Información del Estado Nutricional -SIEN en menores de 5 años, que en el año 2019 fue unificado al HIS MINSA, donde se ingresan los datos de las niñas y niños que son atendidos en los establecimientos de salud del primer nivel de atención de la Región Callao. La curva de prevalencia de desnutrición crónica es descendente de 8.4% (2 016) a 7.6% en el 2,019.







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 27 de 72

CUADRO N° 15 Desnutrición crónica-Región Callao, 2015 al 2019

Anual	Evaluados	Desnutrición Crónica	(%)
2015	37159	2600	6.90%
2016	41296	3467	8.40%
2017	81546	6643	8.10%
2018	91265	7089	7.80%
2019	41781	3193	7.60%

Fuente: SICR - OFICINA CALLAO

El distrito de mayor porcentaje en desnutrición crónica es Ventanilla (9.2%), seguido de Mi Perú (8.5%) y Carmen de La Legua (7.5%), siendo el menor porcentaje La Punta (1.5%).

FIGURA N° 11 Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años por distritos. Región Callao, 2019

DISTRITOS	ACUMULADO		
	EVALUADO	DESNUTRICION CRONICA	%
<b>TOTAL</b>	<b>41,781</b>	<b>3,193</b>	<b>7.6%</b>
CALLAO	18,113	1,184	6.5%
BELLAVISTA	1,692	86	5.1%
CARMEN DE LA LEGUA	1,344	101	7.5%
LA PERLA	889	43	4.8%
LA PUNTA	263	4	1.5%
MI PERU	2,051	175	8.5%
VENTANILLA	17,429	1,600	9.2%

Fuente: SICR - IHS MRCAL 2019





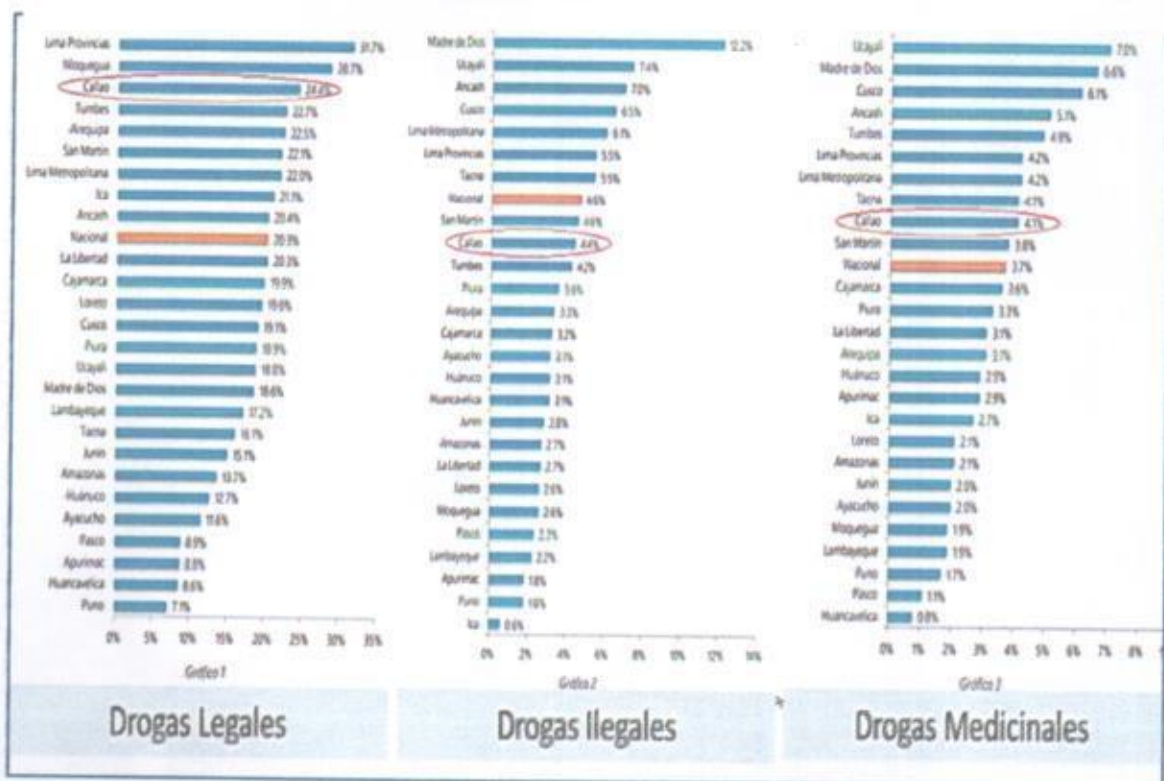
## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

### iii. Consumo de Drogas

El consumo de drogas en la etapa escolar es una problemática existente en todo el país, no se han encontrado estudios o cifras de esta problemática a nivel local, pero si tomaremos como referencia los estudios sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Educación Secundaria realizados por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) en los años 2007, 2009, 2012 y 2017 a nivel nacional, en el que incluye a la Provincia Constitucional del Callao.

El último estudio realizado en el 2017 nos muestra a la Región Callao como una de las regiones con mayor prevalencia del consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) ubicándose en el tercer lugar de todo el país, con una prevalencia superior a la media nacional; para el caso de las drogas ilegales, la prevalencia está por debajo de la media nacional, pero se ocupa el noveno lugar a nivel nacional y por último en el caso del consumo de drogas medicinales el Callao ocupa el noveno lugar nacional con una prevalencia superior a la media nacional

**FIGURA N° 12 Prevalencia del Consumo de Drogas en Estudiantes de Educación Secundaria de la Provincia Constitucional del Callao 2017**



Fuente: DEVIDA - Estudios sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Educación Secundaria 2017







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 29 de 72

Sin embargo, es alentador comprobar que la prevalencia del consumo de drogas entre los estudiantes de secundaria de la Provincia Constitucional del Callao ha presentado una tendencia decreciente en los últimos años, conforme puede comprobarse en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 16 Cuadro comparativo de prevalencia de consumo de drogas en los estudiantes de educación secundaria de la Provincia Constitucional del Callao 2007, 2009, 2012 y 2017**

Tipo de Droga		2007	2009	2012	2017	% 2012-2017
Legales	Alcohol	33.5	24.1	29.1	20.6	-29.2
	Tabaco	27.0	19.0	17.8	11.6	-34.8
Ilegales	Marihuana	2.8	3.0	2.8	2.7	-3.6
	PBC	1.0	1.4	1.1	0.7	-36.4
	Cocaína	1.7	1.8	0.9	0.7	-22.2
	Éxtasis	0.6	2.8	1.0	0.5	-50.0
	Inhalantes	2.1	2.6	2.3	1.2	-47.8
Medicas	Tranquilizantes	5.3	5.7	3.4	3.4	0.0
	Estimulantes	1.8	7.2	2.1	1.3	-38.1

Fuente: DEVIDA - Estudios sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Educación Secundaria 2017

No obstante, dicho panorama sigue siendo muy importante el poder programar actividades destinadas a la prevención del consumo de drogas dirigido a niños, adolescentes y jóvenes en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

#### iv. Embarazo Adolescente

La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes, al respecto el Plan Nacional de Acción por la infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescente interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La Maternidad adolescente tienen a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurre en contextos por lo general precarios. La situación puede ser más "delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevadas entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido".

A inicios del 2020 la Dirección Regional de Salud del Callao publicó el Análisis de Situación de Salud del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso 2018, en las conclusiones de este documento técnico se consigna literalmente lo siguiente:

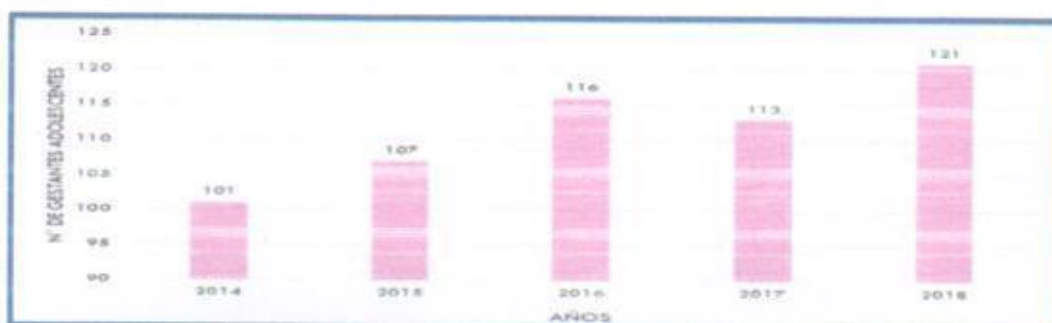




**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso**

*"Durante el 2018, el distrito de Carmen de la Legua Reynoso (121) se presenta la mayor cantidad de gestantes adolescentes en el periodo 2014-2018. Se puede deducir que se ha disminuido las actividades en las instituciones educativas en el tema de salud sexual y reproductiva, por lo que no se logra sensibilizar y ni capacitar a tutores, profesores, directores de instituciones educativas."*

**FIGURA N° 13 Atención de Adolescentes Gestantes 2014-2018 - CLR**

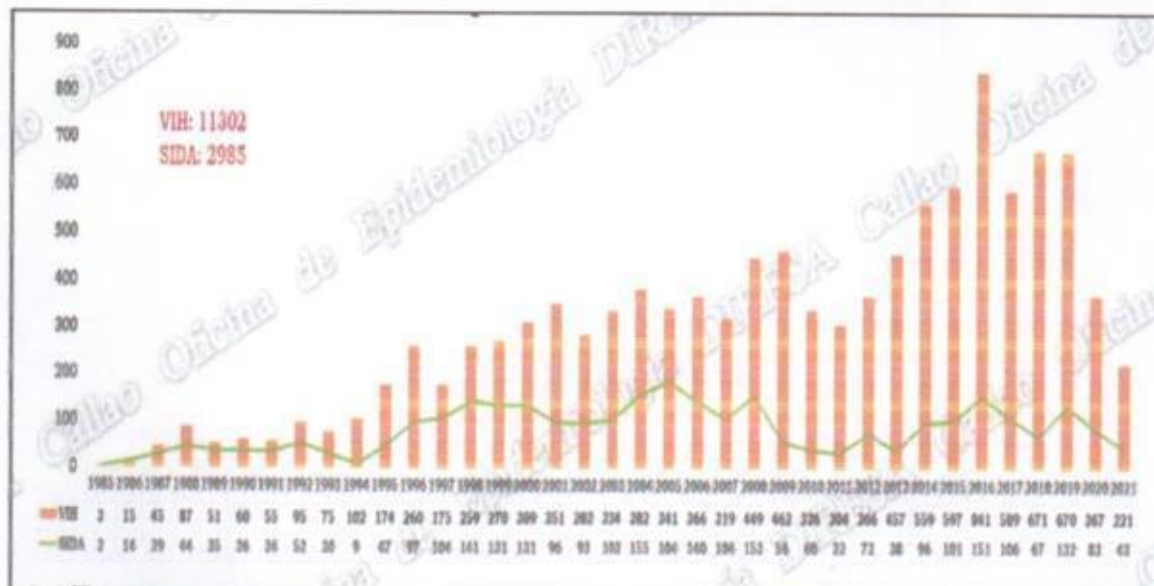


Fuente: ASIS HSI-2018

**v. Infecciones de Transmisión Sexual y Sida**

En la Región Callao desde el año 1984 y hasta agosto 2021 se han notificado 11 302 casos de VIH y 2985 casos de SIDA. En el año 2005 se presentó la mayor cantidad de casos de SIDA luego de ello ha descendido de forma paulatina, incrementándose en el 2016 con 151 casos. Hasta el mes de agosto se notificaron 221 casos de VIH y 43 de SIDA.

**FIGURA N° 14 Casos de VIH/SIDA según año de diagnóstico REGION CALLAO-1984-2021 (agosto)**



Fuente: ONSIDA CALLAO







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 31 de 72

En los Establecimientos de Salud de la Región se notificaron 221 casos de VIH, de los cuales 153 residen en la Región Callao y 68 pertenecen a otros distritos.

CUADRO N° 17 Casos notificados con VIH según lugar de procedencia Región Callao, agosto 2021

	VIH	%
CALLAO	65	29.41%
BELLAVISTA	7	3.17%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	11	4.98%
LA PERLA	7	4.98%
LA PUNTA	0	0.00%
VENTANILLA	61	27.60%
MI PERU	2	0.90%
REGION CALLAO	153	69.23%
LIMA Y OTROS	68	30.77%

Fuente: Oficina de Epidemiología/DIRESA Callao

En los Establecimientos de Salud de la Región se notificaron 11 302 casos de VIH, de los cuales 6853 residen en la Región Callao y 4449 pertenecen a otros distritos.

FIGURA N° 15 Casos acumulados de VIH por distritos de procedencia REGION CALLAO-1984-2021 (agosto)



Fuente: Oficina de Epidemiología/DIRESA Callao

En los Establecimientos de Salud de la Región se notificaron 2985 casos de SIDA, de los cuales 1774 residen en la Región Callao y 1211 pertenecen a otros distritos.





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 32 de 72

FIGURA N° 16 Casos de SIDA acumulados por distritos de Procedencia –REGION CALLAO 1984-2021 (agosto)



Fuente: Oficina de Epidemiología DRESA Callao

### vi. Maltrato y Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes

Según información consignada en el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", la aceptación social del castigo físico y psicológico es un hecho global, su prevalencia, severidad y frecuencia son muy altas. Los daños que ocasiona en los niños y niñas se encuentran en un rango de menor a mayor que llega, en casos frecuentes, hasta la muerte. Las consecuencias que esto tiene sobre el desarrollo integral y el comportamiento de las personas, así como en la construcción de las relaciones sociales comunitarias son considerables. Sobre el maltrato infantil en la Región Callao, se presentan las siguientes cifras:

- Más del 50% de las y los adolescentes en Lima Metropolitana y Callao, ha sufrido algún tipo de abuso en algún momento de su vida. La forma más frecuente de abuso es el psicológico (insultos, agresiones verbales, humillaciones, manipulaciones), con un 41.7% del total, seguido por el abuso físico (golpes, empujones en situaciones desventajosas) que se registra en el 27.3% de los casos (INSM-2004).
- El 1.6% de las denuncias a las defensorías del niño, niña y adolescente de la Región, corresponde a maltrato infantil y el 22% de los casos corresponde a maltrato infantil y violencia familiar (maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia).
- En las fiscalías provinciales de familia y mixtas, en el año 2004 se registraron 2,970 denuncias por violencia familiar, habiéndose incrementado en un 23.71% en comparación con el año 2003.

### vii. Violencia Familiar

Las mujeres, los niños, niñas y personas de la tercera edad son las personas más vulnerables a sufrir violencia en estos contextos. Estos hechos, que ocurren mayoritariamente en la misma vivienda, colocan a las potenciales víctimas en una situación de exposición al peligro por las medidas de permanencia en casa. Las personas con pocos recursos psicológicos para el manejo del estrés tienen un mayor riesgo de expresarse intensa y







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 33 de 72

agresivamente como resultado de la exposición a situaciones estresantes como la pérdida del trabajo, la falta de ingresos para el sustento diario, el estado de confinamiento, frustración, ira o simplemente no tener distracciones.

En la Cartilla la Cartilla Informativa Violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar, indica recomendaciones de convivencia para evitar la violencia:

- 1) Tener presente y practicar la tolerancia y el respeto.
- 2) Tener claras las normas y estar organizados para evitar conflictos.
- 3) Acudir al diálogo para la solución de conflictos.
- 4) Estar informados (NO sobre informados) y reforzar los mensajes de autocuidado de la familia, reforzando los valores de cooperación y solidaridad.
- 5) Reforzar la idea que necesitan el apoyo de todos los miembros por este periodo de tiempo.
- 6) Hacer participar a los hijos en las decisiones y tareas, así como en la búsqueda de actividades de entretenimiento.
- 7) Puede ser útil el rescatar el adecuado manejo de esta situación para mejorar la convivencia luego de la restauración al orden normal.

FIGURA N° 17 Cartilla Informativa PNP 2020

**¿A DÓNDE ACUDIR?**

**UBICA TU COMISARÍA**

<https://www.policia.gob.pe>

**LÍNEA 100 Y CHAT 100**

**Línea 100**

- Gratis
- A cualquier hora
- Desde cualquier teléfono
- A nivel nacional

**Chat 100**

[mimp.gob.pe/chat100](http://mimp.gob.pe/chat100)

**LÍNEAS 105 Y 1818**

**Línea 105**

Central de emergencias de la Policía Nacional del Perú

**Línea 1818**

Central única de denuncias PNP

Fuente: PNP





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso**

Página 34 de 72

**Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA**

El programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población, brinda el programa: Centros Emergencia Mujer – CEM: Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

**Centro Emergencia Mujer – CEM:** Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

**CUADRO N° 18 Servicio CEM**

Servicio / Cobertura			Usuarios	
			Año 2020 (1/)	Ene - Ago 2021
<b>Centro Emergencia Mujer – CEM:</b>			<b>2 804</b> casos atendidos por violencia	<b>2 254</b> casos atendidos por violencia
<b>Tipo CEM</b>	<b>Distritos</b>	<b>N°</b>	<b>66 720</b> acciones en la atención por violencia	<b>63 139</b> acciones en la atención por violencia
Regulares	Callao	1		
	Ventanilla	2		
	Bellavista	1		
Comercaría	Callao	3	A través de <b>1 918</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>35 840 personas</b>	A través de <b>2 006</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>19 049 personas</b>
	Carmen de la Legua Reynoso	1		
<b>Total</b>		<b>8</b>		

Fuente: MIMP

**INCREMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:**

Del 16 de marzo al 26 de mayo del 2020, el MIMP ha reportado 4,773 casos de violencia atendidos por los servicios Aurora, en el 84% (4,025) de los casos las víctimas son mujeres y en el 16% (749) de los casos las víctimas son hombres. Según grupo de edad, los adultos/as son los más afectados 2,731 (57% del total de casos), sigue el grupo de niñas, niños y adolescentes con 1,844 víctimas de violencia (39% del total de casos) y los adultos mayores (198 víctimas de violencia, 4% del total de casos). De esta manera, las medidas de confinamiento y distanciamiento social afectan de manera particular a las mujeres. Un dato preocupante es reportado por PROMSEX, que menciona la débil articulación del MIMP y el MINSA para la aplicación de Kits para casos de violencia sexual. **INFORME NACIONAL SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS DIMENSIONES ECONÓMICA, SOCIAL Y EN SALUD EN EL PERÚ (al mes de mayo, 2020 Mesa de Concertación para la Lucha contra la Lucha contra la Pobreza)**

**LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES:** Se instaló la Línea 100 funciona las 24 horas, los 7 días de la semana. A través de esta







**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

Línea, se ha recibido llamadas por violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, y adultos mayores. Asimismo, a través del Decreto Legislativo N° 1470, se establecen medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la Emergencia Sanitaria declarada por el Covid-19. Los Centros de Emergencia Mujer-CEM se han convertido en "Equipos Itinerantes de Urgencia" (EIU), que van al hogar de la víctima cuando es necesario para brindarles protección.

**viii. Analfabetismo**

Los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao revelan que existen 11 mil 919 personas de 15 y más años que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 1,6% de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que hay un mayor número de mujeres analfabetas (2,3%) que hombres analfabetos (0,8%). En el periodo intercensal 2007-2017, no se muestra una disminución en la tasa de analfabetismo en el total de la provincia. Al comparar entre hombres y mujeres se observa una reducción de 0,1 puntos porcentuales en la población femenina y un incremento de 0,1 puntos porcentuales en la población masculina.

**FIGURA N° 18 Población censada que no sabe leer ni escribir, según sexo, 2007 y 2017**

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN SEXO, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)						
Sexo	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017	
	Población analfabeta <sup>v</sup>	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta <sup>v</sup>	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta <sup>v</sup> (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	10 032	1,6	11 919	1,6	1 887	0,0
Hombre	2 145	0,7	2 931	0,8	786	0,1
Mujer	7 887	2,4	8 988	2,3	1 101	-0,1

<sup>v</sup> Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

En el censo 2017, el distrito de La Punta presenta la tasa más alta de analfabetismo (2,2%); mientras que en el distrito de La Perla se observa la tasa más baja (0,3%). Comparando los censos 2007 y 2017, el distrito de Carmen de la Legua Reynoso es el único que registra reducción de población analfabeta (39 personas); mientras que en los demás distritos se incrementó el número de personas analfabetas, principalmente en Ventanilla (1048 personas).





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso**

**FIGURA N° 19 Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población censada de 15 y más años que no sabe leer ni escribir, 2007 y 2017**

SEXO	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL	
	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta* (Absoluta)	Tasa de Analfabetismo (Puntos Porcentuales)
<b>TOTAL</b>	<b>10,032</b>	<b>1.6</b>	<b>11,919</b>	<b>1.6</b>	<b>1,220</b>	<b>0</b>
Callao Cercado	4,042.00	1.6	4,976.00	1.4	134	-0.2
Bellavista	372	2.1	423	1.9	51	0
<b>Carmen de La Legua Reynoso</b>	<b>654</b>	<b>0.6</b>	<b>615</b>	<b>0.6</b>	<b>-39</b>	<b>0.1</b>
La Pesta	279	0.2	303	0.3	24	0.1
La Punta	0	2.1	10	2.2	2	-0.2
Ventanilla	3,877	1.6	4,925	1.4	1,048	-0.2
Mi Perú**	0	0	667	2.1	0	0

\*Excluye a las personas que no declararon su condición de analfabetismo

\*\*Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014

Fuente: INEI- Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017

### 1.1.5 SALUD

En esta situación de pandemia por COVID-19, datos recientes de ENDES (2018-2019) señalan que un 37.2% de personas mayores de 15 años (8, 923,000) presentan por lo menos uno de tres factores de riesgo como obesidad, hipertensión o diabetes para el COVID. Siendo de 39.6% en ámbito urbano y 27.5% en ámbito rural. Se describe también que un 44% de estas personas en riesgo solo cuentan con educación primaria. Se identifica también 2,9 millones de personas mayores de 65 años, donde un 8.1% (226 mil) viven en condiciones de hacinamiento (con 3 o más personas) que juega un rol importante de riesgo de contagio frente a la pandemia en el país.<sup>1</sup>

Se aprobaron normas para dar continuidad a los servicios de salud con énfasis en el primer nivel de atención en el contexto de covid-19: entre ellas destacan la Directiva Sanitaria N° 094 – 2020/MINSA (23.04.2020) para garantizar la atención de la salud de las gestantes y la continuidad de la atención en planificación familiar ante la infección por Covid-19 y la Directiva Sanitaria N° 097-28 2020/MINSA (30.04.2020) para la Prevención y Atención de la Gestante y del Recién Nacido con Riesgo o Infección por Covid-19, sobre las cuales las y los integrantes del Grupo de Salud de la MCLCP hicieron una incidencia para su aprobación e implementación en los servicios de salud. Asimismo, la aprobación de la Directiva Sanitaria N° 099-2020/MINSA (08.05.2020) que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del Covid-19; la Norma Técnica de Salud N° 306-2020/MINSA (21.05.2020) para la Adecuación de la Organización de los Servicios de Salud con énfasis en el Primer Nivel de Atención de Salud

<sup>1</sup> INEI. Presentación 11 junio 2020. Conversatorio "El estado de la salud: una mirada desde la ENDES 2019". Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

frente a la pandemia por Covid-19 en el Perú, y la Directiva Sanitaria 093- 2020/MINSA (21.04.2020), referida a las disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en Perú en el contexto del Covid-19.

El Distrito Carmen de la Legua – Reynoso, por presentar características físicas y fenomenologías del territorio, está expuesta a peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana como: inundación, sismo, tsunami, incendios, entre otros; teniendo en cuenta su magnitud, intensidad y frecuencia.

En este contexto, la situación de salud infantil en el país, muestra aun elevados niveles de anemia entre niños de 6 a 35 meses. Si bien se había reducido en 3.4 puntos porcentuales entre el 2018 y 2019, de 43.5% en el 2018 a 40.1% en el 2019, continúa siendo un daño nutricional ampliamente distribuido a nivel nacional afectando a la población de diferentes estratos socioeconómicos. Se estima además que la anemia es debido a deficiencia de hierro en la alimentación diaria, constituyendo al menos el 40% de casos de anemia.

Así mismo, la desnutrición crónica infantil sigue también siendo un problema de salud y nutrición infantil, estancándose en 12.0% en el 2019 en niños menores de cinco años de edad. Según área de residencia, la desnutrición crónica afectó en mayor proporción a niños del área rural, más que en los residentes en el área urbana. La desnutrición crónica infantil en menores de cinco años, afecta seriamente una etapa clave de su desarrollo encontrándose desprotegidos, siendo las zonas rurales más preocupantes.

### I. Cobertura de Aseguramiento en Salud

El total acumulado de población asegurada al SIS y EsSalud desde el 2008 hasta el 2018 con fuente de información del Seguro Integral de Salud y EsSalud a diciembre del 2018, con SIS activo en sus diferentes tipos de afiliación, siendo un total de 20,255 asegurados, que representa el 48% del total de la población del distrito Carmen de la Legua – Reynoso. Con EsSalud activo un total de 28,882 asegurados, siendo el 68% de la toda la población. Por tanto, en el distrito Carmen de la Legua - Reynoso, un 116% de la población cuenta con algún seguro del estado (Aseguramiento Universal en Salud).

**FIGURA N° 20 Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Cobertura de población asegurada con Seguro de Salud SIS – EsSalud, 2018**

DISTRITO	Total Población 2018	ASEGURADOS SIS		ASEGURADOS ESSALUD		Total General Asegurados	% General de Asegurados
		Total Asegurados SIS	% Asegurados al SIS	Total Asegurados EsSalud	% Asegurados EsSalud		
REGION CALLAO	1,081,949	454,258	43%	542,867	51%	997,125	94%
<b>CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO</b>	<b>42,398</b>	<b>20,255</b>	<b>48%</b>	<b>28882</b>	<b>68%</b>	<b>49,137</b>	<b>116%</b>

Fuente: OITE – DIRESA Callao / Bases de datos SIS, febrero 2019 / Pág. Web Estadística Institucional EsSalud, diciembre 2018

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con un total de 20,255 afiliados al Seguro Integral de Salud, el 92.98% (18,833 asegurados) del total de afiliados cuentan el tipo de seguro gratuito (afiliación regular y afiliación directa, afiliación con DNI o CE), el 2.52% (511 asegurados) de afiliados cuentan con directa temporal (tipo de





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso**

seguro gratuito, afiliación sin DNI como recién nacidos y/o gestantes sin DNI), y el 4,50% (911 asegurados) del total de afiliados cuentan con el tipo de seguro independientes y/o emprendedor.

**FIGURA N° 21 Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población asegurada al Sistema Integral de Salud (SIS), 2018**

DISTRITO	ASEGURADOS SIS (*)							
	Afiliados SIS Gratuito		Afiliados SIS Directa Temporal		Afiliados SIS Independiente/ Emprendedor		Asegurados SIS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
REGION CALLAO	427,105	94.02%	10,716	2.36%	16,437	3.62%	454,258	100.00%
<b>CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO</b>	<b>18,833</b>	<b>92.98%</b>	<b>511</b>	<b>2.52%</b>	<b>911</b>	<b>4.50%</b>	<b>20,255</b>	<b>4.46%</b>

\* Fuente: Base de datos SIS, febrero 2019. Elaborado por: Dirección de Programamiento y Calidad en Salud – DIBECSA Callao

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso con 4.50% que representa el 20,255 de asegurados cuenta con un bajo porcentaje de afiliados al Seguro Integral de Salud. Según el tipo de afiliación al SIS con menor cantidad de asegurados es el SIS Gratuito con 18,833 en comparación con los asegurados a EsSalud con 28,882.

**FIGURA N° 22 Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población según tipo de afiliación del Seguro Integral de Salud (SIS) – EsSalud, 2018**

DISTRITO	ASEGURADOS SIS					ASEGURADOS ESSALUD		Asegurados	
	Afiliados SIS Gratuito	Afiliados SIS Directa Temporal	Afiliados SIS Independiente/ Emprendedor	Total Asegurados SIS	% Asegurados al SIS	Total Asegurados ESSALUD	% Asegurados ESSALUD	SIS y ESSALUD	% SIS y ESSALUD
REGION CALLAO	427,105	10,716	16,437	454,258	43%	542,867	51%	997,125	100%
<b>CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO</b>	<b>18,833</b>	<b>511</b>	<b>911</b>	<b>20,255</b>	<b>4.50%</b>	<b>28882</b>	<b>5.30%</b>	<b>49,137</b>	<b>4.90%</b>

\* Fuente: Base de datos SIS, febrero 2019. Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

El Distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con una cobertura del 116% en Aseguramiento Universal en Salud según la población INEI. Hay que considerar que el distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con una cobertura mayor al 100% del AUS, en relación con la población, es debido a que existen asegurados que han migrado a otros distritos o regiones y aún no han realizado su cambio de establecimiento de salud del tipo de Aseguramiento al que se encuentran adscritos, asimismo existen pacientes con doble seguro, lo que ocasiona el incremento.







**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso**

**FIGURA N° 23 Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población asegurada con Seguro Integral de Salud (SIS) – EsSalud, porcentaje, cobertura, brecha – 2018**

DISTRITOS	Total Población 2018	ASEGURADOS SIS				ASEGURADOS ESSALUD		COBERTURA ASEGURADOS		BRECHA		
		Afiliados SIS Gratuito	Afiliados SIS Directa Temporal	Afiliados SIS Independiente / Emprendedor	Total SIS	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>REGION CALLAO</b>	1,061,949	427,105	50,716	16,437	454,258	43%	542,867	51%	997,125	94%	54,826	8%
<b>CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO</b>	42,398	18,833	511	911	20,255	48%	28882	68%	49,137	116%	-6,739	-16%

Fuente: OITE – DIRESA Callao / Bases de datos SIS, febrero 2019 / Pág. Web – Estadística Institucional EsSalud, diciembre 2018  
Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

El distrito Carmen de la Legua – Reynoso cuenta con un total de 49,137 personas con Aseguramiento Universal en Salud entre las IAFAS del Seguro Integral de Salud y el ESSALUD.

**FIGURA N° 24 Distrito Carmen de la Legua – Reynoso: Población asegurada con Seguro Integral de Salud (SIS) – EsSalud, 2018**

DISTRITOS	ASEGURADOS SIS	ASEGURADOS ESSALUD	Total General Asegurados
	Total Asegurados SIS	Total Asegurados ESSALUD	
<b>REGION CALLAO</b>	454,258	542,867	997,125
<b>CARMEN DE LA LEGUA – REYNOSO</b>	20,255	28882	49,137

Fuente: Base de datos SIS, febrero 2019 / Pág. Web – Estadística Institucional EsSalud, dic. 2018  
Elaborado por: Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud – DIRESA Callao

**II. Mortalidad**

En el año 2,019 fallecieron 222 personas en el distrito Carmen de La Legua – Reynoso, 8.3% más que el mismo periodo del año anterior (205), constituyendo (5.3%) del total regional. El primer lugar de mortalidad es ocupado por las neumonías con 35 defunciones (15.7%) igual que en años anteriores, le sigue la enfermedad pulmonar intersticial, no especificada con 18 (8.1%), luego sigue la diabetes mellitus 13 (5.9%) casi duplicando defunciones del año 2 018 pasando del séptimo al tercer lugar, sigue enfermedad renal crónica 10 (4.5%), luego le sigue otras enfermedades pulmonares intersticiales 8 (3.6%), seguida por otras cirrosis sin especificación 7 (3.2%) con leve incremento pasando del octavo al sexto lugar, le sigue hipertensión arterial esencial con significativo disminución pasando del tercer al séptimo lugar la tuberculosis pulmonar con 6 (2.7%) con disminución significativa pasando del quinto al séptimo lugar, este distrito y Mi Perú tienen este daño entre sus





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 40 de 72

primeras causas de mortalidad, luego agresión por disparo de arma corta, sin especificación 6 (2.7%) este distrito junto con Callao y Ventanilla presentan este daño entre las 10 primeras causas de muerte, cáncer de bronquio y pulmón 5 (2,3%) disminuyó a la mitad los fallecidos por este daño pasando del quinto al décimo lugar.

FIGURA N° 25 Diez primeras causas de mortalidad, por sexo, distrito Carmen de La Legua y Reynoso. Región Callao, 2019.



### III. Salud Mental

La Emergencia Sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19; la crisis económica y el distanciamiento social para evitar su propagación, ha generado diversos problemas en la salud mental como es el estrés en la población, lo que incrementa principalmente:

- \* Los cuadros de ansiedad y depresión
- \* El consumo de Alcohol y otras sustancias
- \* La Violencia en las personas, particularmente la familiar y la de género

Frente a estos temas de salud mental, el Ministerio de Salud ha redoblado su esfuerzo por brindar atención. Por ello, de enero a mayo de 2021, el MINSA ha atendido más de 156 mil casos de ansiedad, 77 mil casos de depresión, 18 mil casos de consumo de sustancias psicotóxicas y alcohol, y más de 60 mil casos de violencia; el Ministerio de Salud brinda atención en salud mental, en todo el país, tanto en los centros de salud, con profesionales de psicología, con equipos especializados y multidisciplinarios, enfocados en la recuperación de las personas-

La salud mental según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es considerada como un "proceso dinámico de bienestar que permite a las personas desplegar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades", por tanto es necesario







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 41 de 72

implementar estrategias que permitan a la población evitar o reducir los posibles daños, así como para hacer viable el cumplimiento medidas para su protección personal, familiar y de su comunidad.

De los 33 centros de este tipo ubicados en Lima, cinco están en la provincia del Callao, en Mi Perú, Ventanilla, Carmen de la Legua, Sarita Colonia y La Perla; los Centros de Salud Mental Comunitarios se han convertido en un gran soporte para la población chalaca; en Carmen de la Legua Reynoso se implementó en los establecimientos de salud de Carmen de la Legua y Villa Señor de los Milagros quienes dependen estructuralmente de la Red BEPECA.

**CUADRO N° 19 Morbilidad enero a setiembre 2019 Centro de Salud de Carmen de la Legua**

MORBILIDAD	ATENDIDOS
VIOLENCIA FAMILIAR	139
MALTRATO INFANTIL	95
TRASTORNO DEPRESIVO	111
TRASTORNO CONSUMO DE ALCOHOL	9
TRASTORNO CONSUMO DE OTRAS DROGAS	8
INTENTO DE SUICIDIO	0
ANSIEDAD	75
SINDROME y/o TRASTORNO PSICOTICO	14
TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO (F90 - F91)	41
TRASTORNOS ALIMENTARIOS (F500 - F508 ANOREXIA, BULIMIA)	0
*AFECTADO POR VIOLENCIA POLITICA	0
OTROS DIAGNOSTICOS PSICOLOGICOS	204

Fuente: Centro de Salud de Carmen de la Legua

**CUADRO N° 20 Morbilidad Enero a setiembre 2021 CS- Carmen de la Legua**

MORBILIDAD	ATENDIDOS
VIOLENCIA FAMILIAR	319
MALTRATO INFANTIL	32
TRANSTORNO DEPRESIVO	165
TRANSTORNO CONSUMO DE ALCOHOL	2
TRANSTORNO DE DROGAS	3
INTENTO SUICIDA	3
OTROS TRANSTORNOS PSICOLOGICOS	42

Fuente: Centro de Salud de Carmen de la Legua





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 42 de 72

### IV. Centro de Salud Mental Comunitario

El 20 de enero 2020 se inauguró un nuevo Centro de Salud Mental Comunitario en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, el quinto establecimiento especializado en la Provincia Constitucional del Callao, el mismo que brindará atención oportuna y contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas que padecen trastornos mentales o problemas psicosociales en esta zona donde habitan más de 40 mil personas. Entre los problemas de salud mental más comunes tratados en el Centros de Salud Mental Comunitaria se encuentra la depresión, ansiedad y otros trastornos psicosociales. Asimismo, forman parte de la estrategia de prevención y tratamiento de violencia familiar y contra la mujer.

El Centro de Salud Mental Comunitario de Carmen de la Legua Reynoso cuenta con un equipo de más de 20 personas, que incluyen psicólogos, psiquiatras, enfermeros, médicos de familia, terapeutas de lenguaje, terapeutas ocupacionales, trabajador social, químico farmacéutico, personal administrativo y de servicios, quienes trabajan coordinadamente en equipos multidisciplinarios para evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad mental y con problemas psicosociales; en diferentes etapas de vida, amparado bajo la Ley de Salud mental 30947 y con Resolución Ministerial 356-2018/MINSA de los Centros de Salud Mental Comunitario.

#### El Centro de Salud Mental Comunitario cuenta con los servicios:

El Servicio de Prevención y Control de Problemas y Trastornos de la Infancia y Adolescencia es brindar atención especializada a los menores de edad de la Región Callao de acuerdo con los criterios de zonificación, alta complejidad y aseguramiento en salud.

Cabe señalar que 02 de cada 10 niños y adolescentes sufren de algún trastorno mental diagnosticable. Por ello el Servicio destinado a atender a este público objetivo es uno de los de mayor demanda en el CSMC. Las atenciones están dirigidas a los menores hasta los 17 años, 11 meses y 30 días teniendo en cuenta que, debido al abordaje integral y multidisciplinario del CSMC las intervenciones pueden incluir a los padres, cuidadores o tutores legales en cuanto corresponda.

#### Prevención y Control de Problemas del Adulto y Adulto Mayor

Con la finalidad de realizar una serie de actividades, en función a las diferentes necesidades, en busca de soluciones estratégicas a las dificultades de naturaleza cognitiva, emocional, familiar y/o psicosocial, que se presenten en la comunidad dicho grupo etario. Se brinda servicio ambulatorio, diferenciado para la atención de la población asignada:

- Adultos de 18 a 59 años
- Adultos Mayor de 60 a mas

**Servicio de Prevención y Control de Adicciones**, se encarga de brindar atenciones con profesionales especializados, que trabajan coordinadamente en equipos multidisciplinarios para evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con adicción y sus familiares, terapias individuales y grupales desde una perspectiva de género, talleres de sensibilización y prevención de consumo de drogas.

**Servicio de Participación Social y Comunitaria**, se encarga de fomentar la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales, en el ámbito territorial para la promoción de la salud mental, prevención de salud mental, así como en la planificación, ejecución y evaluación de dichas intervenciones. Además, establece los mecanismos de coordinación institucional intersectorial para la promoción de salud mental en la comunidad.







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 43 de 72

Facilita la organización y movilización social de redes para el involucramiento de la ciudadanía y empoderamiento social a favor de la salud mental. Asimismo, identifica los recursos comunitarios formales e informales, así como mantener actualizado el directorio y matriz de actores sociales existentes en la comunidad. Participa en los planes de desarrollo concretado y mesas de trabajo local a favor de las políticas públicas de salud.

**FIGURA N° 26 Cantidad de pacientes atendidos CSMC-CLR 2020**

SERVICIOS	TOTAL	ETAPA DE VIDA				
		NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR
ENFERMERIA	6.050	1.665	593	1.147	1.075	430
FARMACIA	312	51	48	81	98	34
MEDICINA GENERAL	1.440	461	171	247	454	107
MEDICINA REHABILITACION	2.166	1.226	293	285	210	149
PSICOLOGIA	5.011	1.338	880	1.013	1.439	201
PSIQUIATRIA	1.290	244	214	230	426	113
SERVICIO SOCIAL	1.004	234	163	190	340	61
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.273</b>	<b>5.219</b>	<b>2.782</b>	<b>3.284</b>	<b>4.853</b>	<b>1.175</b>

Fuente: CSMC-CLR

**GRÁFICO N° 3 Atenciones por Servicios CSMC – CLR 2020**



Fuente: CSMC-CLR

### **CORONAVIRUS / COVID – 19**

El COVID-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020.





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

### Coronavirus en el Perú: casos confirmados

El viernes 6 de marzo de 2020, se confirmó el primer caso de coronavirus en el Perú. Ante esto, el Ministerio de Salud (Minsa) llama a la calma a la población y mantiene las medidas de control para proteger la salud de la ciudadanía. Por su parte, el Instituto Nacional de Salud (INS) es la única entidad oficial y autorizada para el procesamiento de las muestras y entrega de resultados en nuestro país.

Ante este panorama el 15 de marzo 2020 a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario y, dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, situación que obliga a la adopción de medidas extraordinarias en aras de garantizar, primordialmente la salud de nuestra población y además, viabilizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las diversas instancias. A nivel de Gobierno local en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, se adoptaron las siguientes acciones:

- \* Campañas de Desinfección en los mercados de la jurisdicción
- \* Pruebas rápidas a población en riesgo
- \* Programa de asistencia técnica de los protocolos de bioseguridad
- \* Inspecciones sanitarias
- \* Campañas de salud
- \* Visita domiciliaria a Adulto Mayor y gestantes
- \* Baldeo, desinfección y fumigación de calles del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso
- \* Operación Programa Tayta
- \* Conformación del Comando ANTICOVID -19
- \* Jornadas de Prevención y Contención de la Covid-19 en vehículos menores
- \* Operativos de Fiscalización
- \* Caravanas de la Responsabilidad
- \* Conformación de Comités articulados para prevenir y contener el COVID-19 en los mercados

**FIGURA N° 27 Situación COVID19 Región Callao al 29.01.2021**

DISTRITO	CONFIRMADOS	SOSPECHOSOS	DESCARTADOS
BELLAVISTA	3 172	1 667	498
CALLAO	24 939	7 668	1 822
LA PERLA	1 283	914	242
LA PUNTA	151	221	46
VENTANILLA	13 522	2 669	969
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	1 857	500	94
MI PERÚ	1 944	527	76

Fuente: DRESA CALLAO AL 29.01.21

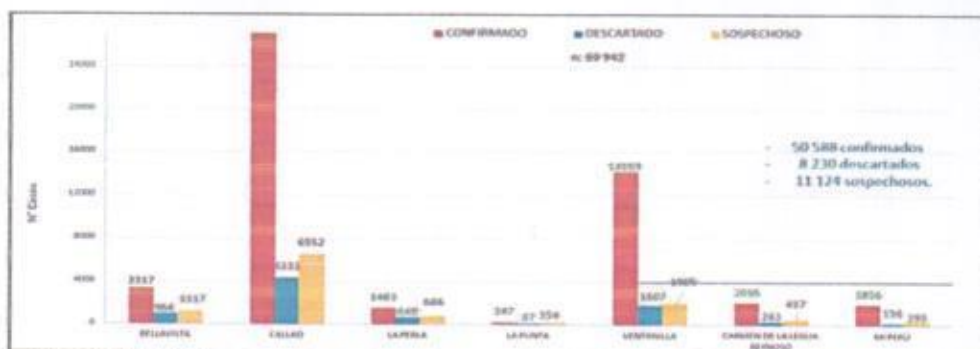






**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso**

**FIGURA N° 28 Casos DE COVID-19 que residen en la REGIÓN CALLAO notificados por la DIRESA CALLAO y otras DIRESAS año 2020**



**FIGURA N° 29 Casos DE COVID-19 - CARMEN DE LA LEGUA**

CASOS COVID POSITIVOS DE LA JURISDICCION - CS CARMEN DE LA LEGUA		
CASOS COVID	2020	ENE-SET 2021
TOTAL DE CASOS POSITIVOS	1325	752

Fuente: Centro de Salud de Carmen de la Legua

**POBLACIÓN ADULTA MAYOR FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19**

Nuestro país y el mundo atraviesan una crisis sanitaria sin precedentes. Esta situación además de visibilizar las carencias estructurales en materia de recursos humanos, equipamiento e infraestructura de salud ha expuesto al riesgo a la población en su conjunto. No obstante, en el presente se constata que el COVID-19 ha direccionado su impacto de enfermedad y muerte en el segmento de población de mayor edad (PAM), nuestros adultos mayores de 60 años y más de edad.

En la coyuntura actual, la Sala Situacional del COVID-19 del Ministerio de Salud – MINSa informa que al mes de mayo de 2020 en el Perú, lamentablemente, han fallecido 4 mil 506 peruanos de los cuales el 69,0%, es decir 3 mil 091 personas tenían 60 años o más, porcentaje que es casi una constante en cada actualización de la data. Otra constatación del número de adultos mayores fallecidos es que la mayoría (72,0%) pertenecen al sexo masculino mientras que el 28,0% son del sexo femenino.

La información reciente de la pobreza monetaria se ha extrapolado a la base de datos distrital del último Censo de Población y Vivienda del año 2017, permitiéndonos georreferenciar, en mapas, a la población de 60 años y





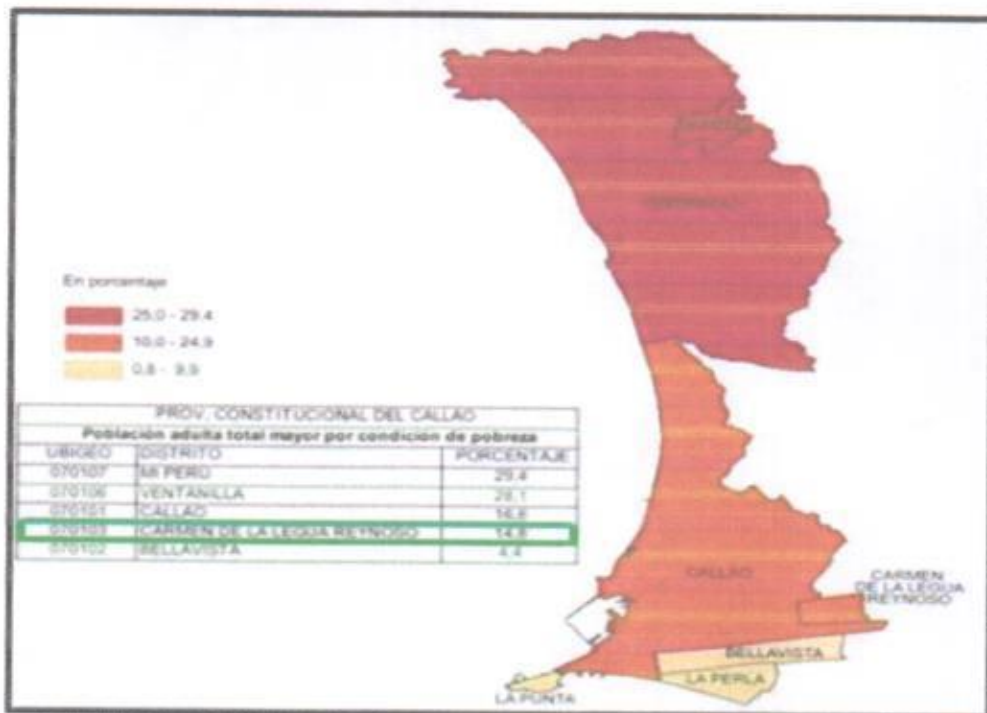
## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 46 de 72

más de edad en condición de pobreza que reside en 5 ámbitos seleccionados, según el mayor número de casos de infectados por la pandemia del coronavirus en nuestro país. Lima, la capital del Perú, ocupa el primer lugar de personas contagiadas por el COVID-19, le sigue la **Provincia Constitucional del Callao**, seguido por los departamentos de Piura, Loreto, Lambayeque y La Libertad.

En el caso de la Provincia Constitucional del Callao, cuyo promedio de población mayor pobre fue 16,3%, son los distritos de Ventanilla y Mi Perú con porcentajes de 28,1% y 29,4%, respectivamente, en los que residen los adultos mayores en condición de mayor pobreza monetaria.

**FIGURA N° 30 Población adulta mayor por condición de pobreza por distrito (Porcentaje respecto a la población total de cada distrito)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 47 de 72

### 1.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

#### 1.2.1 Información estadística concerniente a seguridad ciudadana Estadísticas Policiales

El análisis de la estadística policial permite establecer que la comisión de hechos delictivos suscitados en la jurisdicción del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, desde el año 2018 al año 2021, se registraron 4060 denuncias en la Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso, concentradas en su mayoría por delitos patrimoniales como: hurto, robo, estafa, coacción, actos contra el pudor, Violencia Familiar, Delitos contra la Vida, Cuerpo y la Salud,

**CUADRO N° 21 Cuadro Comparativo de Denuncias 2018-2021**

CONSOLIDADO DENUNCIAS REGISTRADAS COMISARIA CLR					
DELITOS	2018	2019	2020	2021	Total
Robo	141	241	106	44	532
Hurto	140	112	98	108	458
Usurpación	0	2	3	3	8
Estafa	14	11	33	38	96
Extorsión	0	0	5	0	5
Apropiación Ilícita	3	3	1	3	10
Coacción	11	18	6	10	45
Violación de la intimidad	1	2	3	0	6
Violación Sexual	10	3	6	6	25
Actos contra el pudor	19	12	7	10	48
Acoso	0	0	12	27	39
Chantaje sexual	0	0	0	2	2
Tentativas de violación	0	1	1	0	2
Seducción	0	1	0	0	1
Conducción en Estado de Ebriedad y/o drogadicción	61	46	37	25	169
Tráfico ilegal de drogas	11	1	2	9	23
Tenencia ilegal de Armas	1	0	0	1	2
Falsificación de documentos	0	1	0	0	1
Homicidios PAF	1	3	2	6	12
Feminicidio	0	0	0	1	1
Tentativa de Homicidio	1		4	1	6
Lesiones	17	27	9	16	69
Lesiones por PAF	1	5	5	13	20
Violencia a la resistencia de la Autoridad	5	3	9	19	36
Violencia Familiar	659	669	504	479	2311
Otros	21	29	25	50	125
<b>Total Años</b>	<b>1117</b>	<b>1194</b>	<b>878</b>	<b>871</b>	<b>4060</b>

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 48 de 72

FIGURA N° 31 Cuadro de Denuncias del 2018 al 2021



Fuente: Comisión de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR

De otro lado, según cuadro comparativo se puede apreciar que la mayor cantidad de denuncias se realizó en el año 2019 con la cantidad de 1194 denuncias, haciendo un porcentaje de 29.41%, para el año 2020 se aprecia una disminución, llegando a la cantidad de 878 representando un 21.63%; parecido caso se tiene en el año 2021 con 871 denuncias, llegando a un porcentaje de 21.45%; la pandemia de la COVID-19, redujo los índices de delincuencia durante el Aislamiento Social.

CUADRO N° 22 Cuadro de Porcentajes por 2018-2021

Porcentaje por año				
Total denuncias:	Año 2018:	Año 2019:	Año 2020:	Año 2021:
4060	1117	1194	878	871
%	27.51%	29.41%	21.63%	21.45%

Fuente: Comisión de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 49 de 72

### 1.2.2 Priorización de Delitos

#### 1.2.2.1 Victimización

Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

De igual forma, en los años 2018 al 2021 se aprecia que se ha presentado 532 denuncias por hechos que atentan la seguridad de los vecinos de Carmen de la Legua Reynoso, generando riesgos para la integridad física, se está tomando en cuenta lo más común como es robo y hurto, produciéndose robo de pertenencias personales como robo de celulares, dinero, carteras, muchas veces a mano armada.

#### 1.2.2.2 Robo

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física, como se puede apreciar en el siguiente cuadro comprendidos entre los años 2018 al 2021, se nota que en el año 2019 es donde se produjo mayores hechos delictivos, produciéndose un total de 241. Asimismo, en el año 2020 hubo una gran disminución a un total de 106 robos y para el año 2021 se ha registrado un total de 44 denuncias de robo, eso debido a los constantes operativos que viene realizando la Sub-Gerencia de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, por los constantes operativos KALLPA 360.

CUADRO N° 23 Cuadro de Delitos contra el Patrimonio: Robo 2018-2021

Delito Contra el Patrimonio (Robo)				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
ENERO	22	7	31	1
FEBRERO	17	5	14	3
MARZO	29	4	11	3
ABRIL	13	6	0	0
MAYO	9	29	1	5
JUNIO	9	25	1	3
JULIO	5	23	12	6
AGOSTO	8	25	16	5
SEPTIEMBRE	10	27	4	4
OCTUBRE	7	31	4	5
NOVIEMBRE	3	35	5	8
DICIEMBRE	5	20	7	1
Total	141	241	106	44

Fuente: Comisario de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

**GRÁFICO N° 4 Cuadro de Delitos Contra el Patrimonio: Robo del 2018 al 2021**



Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC-CLR

En el cuadro N° 28 se aprecia los porcentajes de denuncias por Delito contra el patrimonio en la modalidad de robo, apreciándose en el año 2019 un incremento casi el doble a comparación al año 2018.

Con relación al año 2020, debido a la Declaración del Estado de Emergencia y Aislamiento Social por la Pandemia COVID-19, la cantidad de denuncias tiene una disminución de 20% y en año 2021 representa solo un 8%, esto debido a los constantes operativos que se viene realizando en el presente año.

**CUADRO N° 24 Cuadro de Porcentajes de Robo años 2018-2021**

Robo: 532 denuncias	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
	27%	45.00%	20%	8%

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso.  
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC-CLR

### 1.2.2.3 Hurto

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

De la misma forma en el siguiente cuadro N°25 se aprecia que durante los años 2018 al 2021, se realizaron 458 denuncias contra el Patrimonio en la modalidad de Hurto, resaltando en el año 2018 con un porcentaje del 30.56% a comparación con el año 2019 que representa un 24%, en el año 2020 se nota una leve disminución del 21% y en el 2021 un ligero incremento del 23.58%. aun existiendo limitaciones por la pandemia del COVID-19.







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 51 de 72

**CUADRO N° 25 Cuadro de Delitos contra el Patrimonio Hurto 2018-2021**

Delito Contra el Patrimonio (Hurto)				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
ENERO	4	12	15	10
FEBRERO	12	4	14	5
MARZO	24	8	4	8
ABRIL	11	5	3	9
MAYO	11	5	4	8
JUNIO	12	5	3	8
JULIO	15	7	9	13
AGOSTO	13	9	9	19
SETIEMBRE	12	11	10	8
OCTUBRE	7	13	4	6
NOVIEMBRE	6	20	10	10
DICIEMBRE	13	13	13	4
<b>Total: 458</b>	<b>140</b>	<b>112</b>	<b>98</b>	<b>108</b>

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR

Hurto: 458	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
	140	112	98	108
<b>%</b>	<b>30.56%</b>	<b>24%</b>	<b>21.39%</b>	<b>23.58%</b>

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR

**GRÁFICO N° 5 Cuadro de Delitos Contra el Patrimonio: Hurto del 2018 al 2021**



Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 52 de 72

### 1.2.2.4. Coacción

De igual modo se evaluó las denuncias del año 2018 al 2021, de los delitos contra la libertad de las personas en la modalidad de Coacción, haciendo un total de 45 denuncias, apreciándose en el año 2019 la cantidad de 18 denuncias.

CUADRO N° 26 Cuadro de Delitos contra la Libertad de las personas 2018-2021

Delito contra la libertad de las personas: Coacción				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
ENERO		8	1	2
FEBRERO	1	1	1	0
MARZO	1			1
ABRIL	1	1		2
MAYO	3	2		1
JUNIO	1	1		0
JULIO		1		0
AGOSTO		1		1
SEPTIEMBRE		1		1
OCTUBRE	4		2	0
NOVIEMBRE				2
DICIEMBRE		2	2	0
total	11	18	6	10

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC-CLR

GRÁFICO N° 6 Cuadro de Delitos Contra la Libertad de las personas 2018 al 2021



Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica-CODISEC







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 53 de 72

### 1.2.2.5 Conducción en estado de ebriedad y/o drogadicción

La Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso, reportó denuncias por conducción en estado de ebriedad y/o drogadicción, notándose una reducción en el año 2021, ello debido a la Declaratoria de Emergencia decretada por el Gobierno Central a partir del 16 de marzo 2020

CUADRO N° 27 Cuadro de Delitos contra la Seguridad Publica 2018-2021

#### Conducción en estado de ebriedad y/o drogadicción

Delito Contra la Seguridad Publica				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
ENERO		5	5	1
FEBRERO	1	3	2	1
MARZO	7	3	7	1
ABRIL	2	1	1	1
MAYO	7	3		4
JUNIO	8	6	3	2
JULIO	7	5	1	3
AGOSTO	7	6	1	4
SETIEMBRE	9	2	7	3
OCTUBRE	4	2	3	4
NOVIEMBRE	6	4	1	1
DICIEMBRE	3	6	6	0
Total: 169	61	46	37	25

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC

GRÁFICO N° 7 Cuadro de Delitos contra la Seguridad Publica 2018-2021



Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

### 1.2.2.6 Homicidio

Es el resultado de una acción u omisión mediante el cual se priva de la vida a otra persona ya sea dolosa o culposamente. Durante los años 2018 al 2021 se han producido 12 muertes por homicidio producido por armas (PAF) terminando el IV trimestre del 2021 con dos hechos de sangre uno en la zona de Villa Señor de los Milagros y Reynoso; en su mayoría han sido hechos perpetrados por banda delincuenciales dedicadas al cobro de cupos por obras de construcción civil, siendo todos por ajuste de cuentas.

**CUADRO N° 28 Delito contra la Vida, Cuerpo y la Salud 2018-2021 (Homicidio PAF)**

Delito contra la vida, Cuerpo y Salud: Homicidio PAF				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
ENERO				1
FEBRERO		1		1
MARZO				0
ABRIL		1		1
MAYO				0
JUNIO				0
JULIO				0
AGOSTO		1		0
SETIEMBRE	1			1
OCTUBRE			1	2
NOVIEMBRE				0
DICIEMBRE			1	0
<b>Total: 12</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC-CLR

**CUADRO N° 29 Cuadro de Delitos contra la Vida, cuerpo y la Salud 2018-2021 (Homicidio PAF)**



Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC-CLR







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 55 de 72

**CUADRO N° 30 Delito contra la Vida, Cuerpo y la Salud**

VARIABLES (2021)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
HOMICIDIOS POR PAF: 6	2	1	1	2

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC-CLR

### 1.2.2.7 Violencia Familiar

#### **Delito de Violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar:**

Violencia Familiar: Se registran frecuentes casos de violencia familiar reflejados en atentados contra la integridad física, de esposa o convivientes, especialmente en zonas de **Villa Sr. de los Milagros y Reynoso**, siendo las causas de tipo económica, incompatibilidad de caracteres, consumo de bebidas alcohólicas, problemas domésticos, entre otros, habiéndose logrado intervenir a presuntos agresores puestos a disposición de la Comisaría de la jurisdicción en calidad de detenidos. Asimismo, se ha instalado el Centro de Emergencia Mujer, para las atenciones a casos de mujeres violentadas y personas vulnerables, la misma que viene operando de manera óptima al servicio de la comuna carmelina.

**CUADRO N° 31 Delito de Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar 2018-2021**

Delito de Violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
ENERO	54	74	72	41
FEBRERO	39	65	67	29
MARZO	69	71	71	31
ABRIL	61	65	12	54
MAYO	60	52	17	55
JUNIO	51	64	21	15
JULIO	48	46	34	36
AGOSTO	53	42	41	45
SETIEMBRE	62	36	50	42
OCTUBRE	34	66	29	54
NOVIEMBRE	60	39	45	50
DICIEMBRE	68	49	45	27
Total: 2311	659	669	504	479

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC-CLR





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 56 de 72

GRÁFICO N° 8 Delito de Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar 2018-2021



Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC-CLR

La Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso, ha brindado las siguientes medidas de protección en el 2021, a las víctimas de violencia familiar.

CUADRO N° 32 Medidas de Protección – 2021-Comisaría CLR

2021	Valoración de Riesgo			Total	Visitas	Detenidos
	Leve	Moderado	Severo			
ENERO	9	10	7	26	59	1
FEBRERO	31	16	13	60	93	0
MARZO	28	11	5	44	98	0
I TRIMESTRE	68	37	25	130	250	1
ABRIL	34	14	8	56	90	0
MAYO	24	12	13	49	109	1
JUNIO	10	6	6	22	34	0
II TRIMESTRE	68	32	27	127	233	1
JULIO	29	19	9	67	87	1
AGOSTO	39	9	14	62	92	0
SEPTIEMBRE	16	7	10	33	66	0
III TRIMESTRE	84	35	33	162	245	1
OCTUBRE	36	4	10	50	80	0
NOVIEMBRE	14	3	9	26	109	0
DICIEMBRE	9	3	18	30	30	0
IV TRIMESTRE	59	10	37	106	219	0

Fuente: Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso  
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC-CLR





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

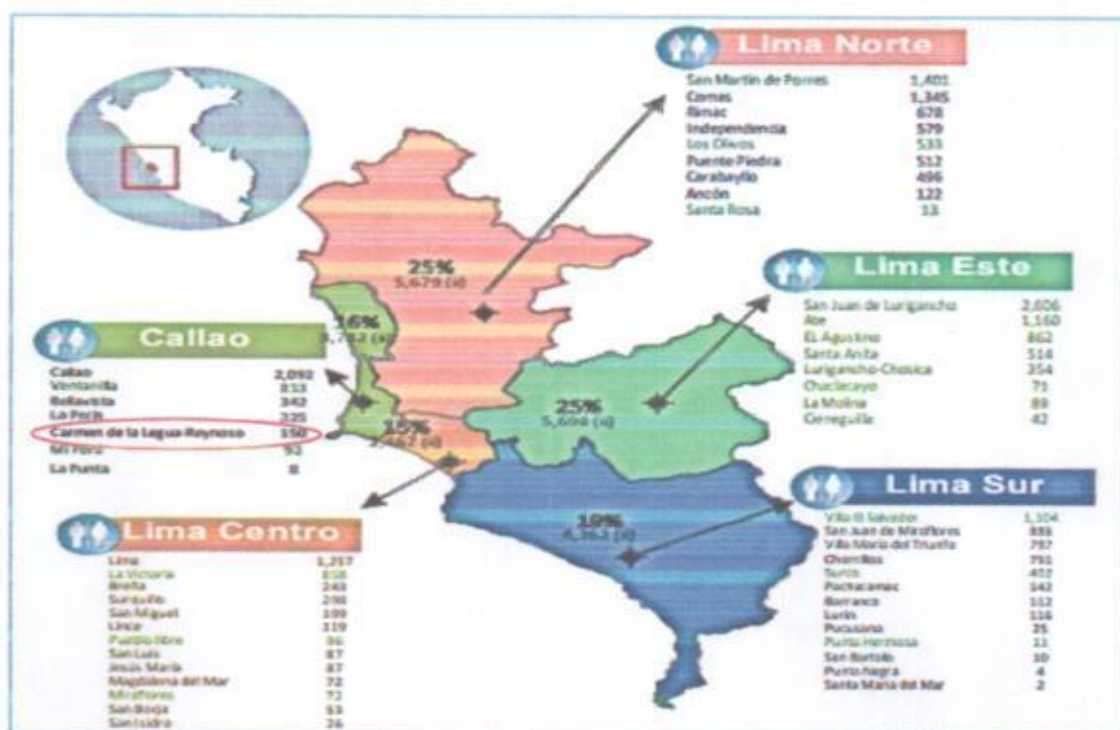
Página 57 de 72

### Población Penitenciaria

La población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, asimismo, personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad o liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre.

La Defensoría del Pueblo, en su Informe Especial N° 03/2020-DP, publicado el 01 de abril del presente año, indica que el hacinamiento constituye el principal problema del sistema penitenciario nacional, dados los efectos que produce sobre las y los privados de libertad y las y los servidores penitenciarios encargados de su tratamiento y custodia, desconociéndose el número oficial de servidores penitenciarios afectados. En el mismo sentido, ha cobrado la vida de internos y servidores de prisiones. Los internos fallecidos cumplían sus mandatos judiciales en los penales del Callao, Cañete y la carcelita de Lima. En la figura N° 32 se aprecia el último lugar de residencia en las que se encuentran internos del distrito de Carmen de la Legua Reynoso la cantidad de 150 internos.

**FIGURA N° 32 Mapa de procedencia de la población penal con mayor concentración por distritos de Lima Metropolitana y Callao -2021 (julio)**



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario  
Informe Estadístico-Julio 2021





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 58 de 72

### Reporte de Incidencia en la Sub Gerencia de Serenazgo

Las incidencias registradas en el Centro de Comunicaciones de la Sub Gerencia de Serenazgo-CLR, las realizan mediante llamadas telefónicas que recibe la central de CECOM, las mismas que sirven de base para detectar los factores de riesgo en la jurisdicción, las incidencias más comunes en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, haciendo un total de 3,804 casos recepcionados en el CECOM-Serenazgo; entre lo que más destaca: Venta de Licor (Incumplimiento de horario de atención), seguido de libadores de licor.

CUADRO N° 33 Registro de Incidencias – 2021- Sub-Gerencia de Serenazgo

N°	Detalle	Total
1	Actos Obscenos	59
2	Consumidores de Droga	388
3	Gresca-Agresion	42
4	Robo/Hurto	50
5	Violencia familiar	16
6	Armado de Toldo	27
7	Arrojo de Basura	40
8	Arrojo de Desmonte	164
9	Comercio Informal	395
10	Libadores de Licor	648
11	Sospechosos	212
12	Actos contra la tranquilidad	162
13	Venta de Licor (Incumplimiento de horario)	778
14	Llenado de techo/construccion	210
15	Obstruccion de vias	275
16	Incendio	33
17	Aniego	26
18	Personas extraviadas	15
19	Intervenciones Medicas	44
20	Choque	70
21	Orate	28
22	Accidente de Transito	61
23	Cierre de Local	61
	<b>Total</b>	<b>3,804</b>

Fuente: Sub Gerencia de Serenazgo-CECOM







Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022  
Carmen de la Legua Reynoso

Página 59 de 72

PRESUPUESTO PARA REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 0030:  
REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

CUADRO N° 34 Presupuesto que afecta la Seguridad Ciudadana 2020

Entidad	PIA	PIM	Ejecución Presupuestal
Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso	2,377,751	3,243,842	77.6%

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía

CUADRO N° 35 Presupuesto que afecta la Seguridad Ciudadana 2021

Entidad	PIA	PIM	Ejecución Presupuestal
Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso	2,281,311	2,703,614	92.64%

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía  
Actualizada al 31 de diciembre 2021

CUADRO N° 36 Presupuesto que afecta la Seguridad Ciudadana 2022

Entidad	PIA	PIM	Ejecución Presupuestal
Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso	2,637,878	2,697,878	0.1%

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía  
Actualizada al 19 de enero 2022

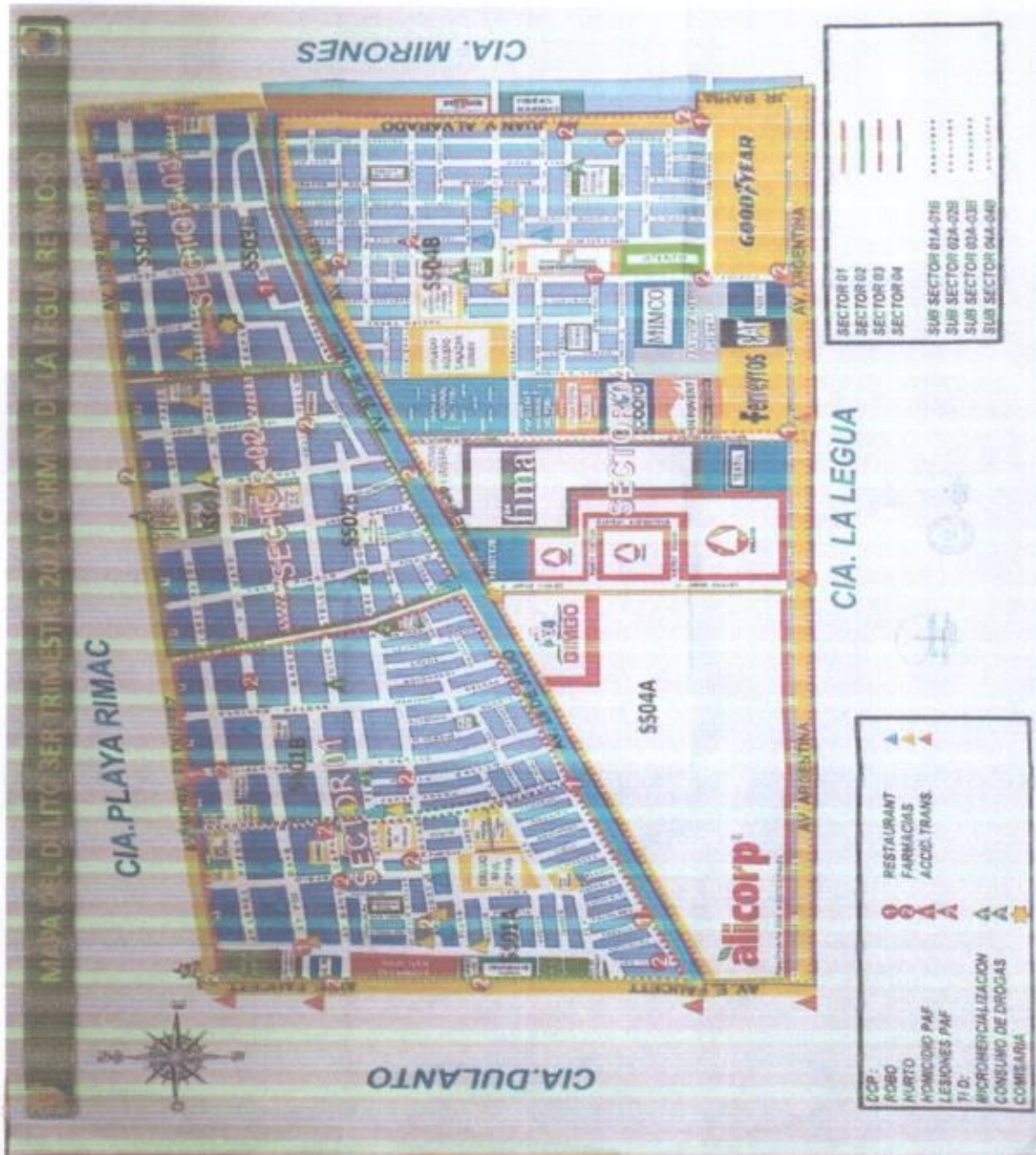




# Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

## 1.2.3. MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO

### 1.2.3.1 MAPA DEL DELITO







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Página 61 de 72

### 1.2.3.2. MAPA DE RIESGO





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

---

Página 62 de 72

### 2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

La Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Carmen de la Legua Reynoso para el año 2022, está compuesta por 11 (once) actividades transversales, 25 (veinticinco) acciones estratégicas.







**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Presupuesto	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		1 Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	600.00	CODISEC
		2 Evaluación de integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1					1		4	50.00	CODISEC
		3 Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1										1	50.00	CODISEC
		4 Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1										1	50.00	CODISEC
		5 Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	50.00	CODISEC
		6 Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1				1				1		4	50.00	CODISEC
		7 Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1				1				1		4	800.00	CODISEC
		8 Plan de Patrullaje Integrado (Distrito/Capital)	Formulación del Plan	Plan de acción			1										1	100.00	CODISEC
		9 Mapa de Delito (Distrito/Capital)	N° de Mapa	Mapa				1							1		2	240.00	CODISEC
		10 Plan de Patrullaje Municipal (Distrito/Capital)	Formulación del Plan	Plan			1										1	100.00	CODISEC
		11 Mapa de Riesgo (Distrito/Capital)	N° de Mapa	Mapa				1							1		2	240.00	CODISEC
		12 Plan de Operativos Conjuntos (Distrito/Capital)	Formulación del Plan	Plan			1										1	100.00	CODISEC
		Plan de Recuperación de Espacios Públicos (Distrito/Capital)	Formulación del Plan	Plan			1									1	100.00	CODISEC	
		Plan de la Oficina de Participación Ciudadana de la Policía (Distrito/Capital)	Formulación del Plan	Plan			1									1	100.00	CODISEC	





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

Campos	Objetivos	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Presupuesto	Responsable de Ejecución
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>																		
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>OBJETIVO 1. FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>																		
DE 01.03.01. A2	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los requisitos de licencia en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS		35%					35%					25%	100%	500.00	Gobierno Local
DE 01.03.01. A3	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS		5					5					5	25	500.00	Gobierno Local







**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Presupuesto	Reservas Ejecutivas
					M E S E S													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	C	N	D		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>																		
<b>OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.02.05.00	Realizar operativos de fiscalización para detectar patrones indebidos de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN													600.00	Gobierno Local
	02.02.05.00	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento y reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS													600.00	Gobierno Local





## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Componentes	O.E.	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación mensual												Respuesta Ejecución
					M e s e s												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
					E	F	M	A	M	J <td>J <td>A</td> <td>S</td> <td>O</td> <td>N</td> <td>D</td> <td></td> </td>	J <td>A</td> <td>S</td> <td>O</td> <td>N</td> <td>D</td> <td></td>	A	S	O	N	D	
					N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	
					E	B	R	R	Y	N	L	O	T	T	V	C	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>																	
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES</b>																	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00																
	OE 03.01.02	A14	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	60						60				60	
	OE 03.01.06	A16	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS								1				1
	OE 03.06.00																
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.05.01	A18	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO												
	OE 03.07.00																
	OE 03.07.02	A19	Implementar servicios de atención, mediación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS												







**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

Componentes	O.E.	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Presupuesto	Responsable	
					M E N S U A L														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																			
<b>OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																			
OE 04.01.0	A 20	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comunas básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO													1	100.00	Gobierno Local PNP
OE 04.01.0	A 21	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO													1	600.00	Gobierno Local PNP
OE 04.01.0	A 22	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE EJECUCION QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO													35	420	Gobierno Local PNP
OE 04.01.04	A 23	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales.	N° DE EJECUCION QUE REALIZAN PATRULLAJE MUNICIPAL	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE MUNICIPAL													90	1080	Gobierno Local
OE 04.01.04	A 23	Implementar el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.(*)	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO													1	600.00	Gobierno Local PNP

PREVENCIÓN DEL DELITO





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Presupuesto	Responsable
					M E N													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																
	OE 04.02.01	A.25	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	1											Gobierno Local- PNP	
	OE 04.02.02	A.26	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, orden policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS				1									Gobierno Local- PNP
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																
	OE 04.04.01	A.27	Formar y capacitar a los serenos en centros de especialización. (***)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS				50%									Gobierno Local Regional- PNP
	OE 04.04.06	A.29	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (***)	N° DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS								1					Gobierno Local







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Componentes	O.E.	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medios y Fuentes	Programación Mensual												Presupuesto	Responsable
					E	F	N	E	B	R	R	Y	N	L	O	T		
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>																		
	06.04.05.01	A.30	Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito															
			Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
			Implementar programas de rendición de cuentas públicas trimestralmente sobre acciones y resultados de policía local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	06.04.05.01	A.32	Enviar información sobre delitos, fines y facturas de pago a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
Carmen de la Legua Reynoso

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Presupuesto este año	Responsable de Ejecución	
					Programación Mensual														
					E	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																	
	OE 04.07.03 A 34	Crear y fortalecer Cominidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS				20								20	350.00	Gobierno Local	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
	OE 04.10.02 A 28	Facilitar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con otros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS				1									1	650.00	Gobierno Local PNP
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTÍAS DE LA LEY																	
	OE 04.11.02 A 40	Verificar que los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPACIOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPACIOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS				28%									28%	400%	350.00







## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Carmen de la Legua Reynoso

Com pone nte	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Proyección Mensual												Presup uesto Ejecu tivo	Respo sable de Ejecu ción			
					Actividades Adicionales																
					E N E R O	F E B R O	M A R C H O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R E	D I C I E M B R E					
A D I C I O N E S	A4	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1			1									300.00	Gobierno Local			
A D I C I O N E S	A4	Realizar operativos a vehículos menores para fiscalizar cumplimiento de medidas de bioseguridad.	N° DE OPERATIVOS A VEHICULOS MENORES PARA FISCALAR CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	OPERATIVOS	1			1									300.00	Gobierno Local			
A D I C I O N E S	A4	Realizar operativos para regular el aforo máximo de concentración de personas en lugares públicos, teniendo en consideración el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LUGARES PÚBLICOS	OPERATIVOS	1			1									300.00	Gobierno Local			
				<b>TOTAL</b>													<b>12.830</b>				





**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**  
**Carmen de la Legua Reynoso**

---

Página 72 de 72

**ANEXOS:**

- ANEXO N°01: ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022
- ANEXO N°02: Mapa de Riesgo
- ANEXO N°03: Mapa del Delito

Carmen de la Legua Reynoso, 31 enero del 2022

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LC. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO  
ALCALDE-PRESIDENTE DE CODISEC

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
SR. RAFAEL VALDIVIA CARDENAS  
Responsable Secretaría Técnica  
CODISEC-CLR





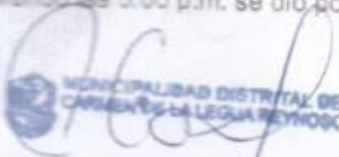
## ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Siendo las 4:46 p.m. del 25 de octubre del 2021, mediante el uso del aplicativo Whats App se llevó a cabo la consulta a todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –CLR, en referencia a la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2022; ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento. Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Carmen de la Legua Reynoso 2022, enviado vía correo electrónico a los integrantes del CODISEC-CLR.

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
Dr. Carlos Alfredo Cox Palomino	Presidente	Alcalde – MDCLR
Mayor PNP. Arlik Chávez Fernández	Miembro	Comisario del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso
Sra. Sulay Aurora Manchego Chávez	Miembro	Subprefecta Distrital CLR
Dr. Israel Alejandro Luna Ramirez	Miembro	Rpte. del Ministerio Público del Callao
Sra. Gaby Sonia Luna Pino	Miembro	Rpte. de la Corte Superior de Justicia del Callao
Sr. Johnattan Adolfo Rupire Añazco	Miembro	Articulador de la Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro
Dr. Herbert Santiago Almora Salazar	Miembro	Rpte. Centro Emergencia de la Mujer Comisaria CLR.
CPC. Hellen Svetlana Soto Fuertes	Miembro	Rpte. Dirección Regional de Educación del Callao
Sra. Mara Esther Córdova Chalco	Miembro	Coord. Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios
Dra. Erika Zurita Cabrera	Miembro	Médico Jefe Centro de Salud de Carmen de la Legua
Sra. Graciela Cárdenas Araujo de De La Cruz-	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Comisaria-CLR.

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2022, y luego de intercambio de ideas, sugerencias, observaciones, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carmen de la Legua Reynoso por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, el cual deberá ser remitido al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC CALLAO.

Siendo las 5:00 p.m. se dio por finalizada la presente consulta, y señal de conformidad firman.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Dr. Carlos Alfredo Cox Palomino  
PRESIDENTE DEL CODISEC-CLR

Mayor PNP Arlik Chávez Fernández  
Comisario Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

04-841680  
Arlik CHAVEZ FERNANDEZ  
MAYOR PNP.  
COMISARIO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

**ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
2022 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**



Sra. **Sulay Aurora Manchego Chávez**  
Subprefecta Distrital - CLR.



Dr. **Israel Alejandro Luna Ramírez**  
Representante del. Ministerio Público

Firmado digitalmente por LUNA RAMIREZ Israel Alejandro FAU  
20523270201  
Módulo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.10.2021 22:01:25 -05:00



Sra. **Gaby Sonia Luna Pino**  
Representante Corte Superior de Justicia

Firmado digitalmente por LUNA PINO  
Gaby Sonia FAU 20550316039  
Módulo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.10.2021 08:32:50 -05:00



Dr. **Heberth S. Almora Salazar**  
PROFESIONAL DE PREVENCIÓN  
Dr. Heberth Santiago Almora Salazar  
Representante Centro Emergencia de la  
Mujer- CIA. CLR

Mg. **Johnattan Adolfo Rupire Añazco**  
Articulador Territorial Estrategia Multisectorial  
Seguro



Dra. **Erika Zurita Cabrera**  
MEDICO GCFE  
Medico Jefe Centro de Salud de Carmen  
de la Legua

CPC. **Hellen Svetlana Soto Fuertes**  
Representante Dirección Regional de Educación  
Callao

Sra. **Maria Esther Córdova Chalco**  
Coordinadora General de la Red de FAAC

Sra. **Graciela Cárdenas Araujo de De la Cruz**  
Rpte. de Juntas Vecinales-Comisaria PNP



Sr. **Rafael Valdivia Cárdenas**  
Responsable Secretaría Técnica  
Sr. **Rafael Jorge Valdivia Cárdenas**  
Responsable de la Secretaría Técnica del  
CODISEC-CLR.